



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA  
Y GOBERNABILIDAD**

Políticas curriculares como políticas públicas. Caso de la carrera de Educación  
Secundaria de Lengua y Literatura de la UNFV entre los años 2018 y 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTORA:**

Mgtr. Lourdes Aurora Leyva Atencio (ORCID: 0000-0001-9308-4349)

**ASESORA:**

Dra. Yolanda Soria Pérez (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

**LIMA – PERÚ**

**2020**

**Dedicatoria:**

A Geraldo Dreiling, un visionario y apasionado por la educación, que dedicó su vida a mejorar la de los empobrecidos en nuestro país.

A las peruanas y peruanos que no pudieron alcanzar el privilegio de estudiar a pesar de sus enormes capacidades. Ellas y ellos dinamizan los proyectos y la utopía de un Perú justo, libre e independiente.

**Agradecimiento:**

A los docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal que hicieron posible esta investigación, especialmente a la Dra. Bertha Navarro.

## **Página del jurado**

## Declaratoria de autenticidad

Yo Lourdes Aurora Leyva Atencio, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa de Doctorado en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “ Políticas curriculares como políticas públicas. Caso de la carrera de Educación Secundaria de Lengua y Literatura de la UNFV entre los años 2018 y 2019”, en 99 folios para la obtención del grado académico de Doctor en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 02 de Agosto de 2020



La autora.

## Índice

	<b>Página</b>
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
<b>I. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II. Método</b>	<b>15</b>
2.1. Tipo y diseño de investigación	15
2.2. Escenario de estudio	15
2.3. Participantes	16
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	16
2.5. Procedimiento	17
2.6. Método de análisis de información	18
2.7. Aspectos éticos	18
<b>III. Resultados</b>	<b>19</b>
<b>IV. Discusión</b>	<b>26</b>

<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>31</b>
<b>VI.</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>32</b>
<b>VII.</b>	<b>Propuesta</b>	<b>33</b>
	<b>Referencias</b>	<b>36</b>
	<b>Anexos</b>	<b>40</b>
Anexo 1:	Matriz de categorización de datos	40
Anexo 2:	Instrumentos de recolección de datos	41
Anexo 3:	Matriz de triangulación de datos	46
Anexo 4:	Matriz de desgravación de entrevista	67
Anexo 5:	Otras evidencias	90

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Análisis documental de la categoría Política curricular como Política pública	20

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Proceso de diseño curricular	7
Figura 2: Proceso de metodología DACUM	9
Figura 3: Esquema de mapa de tareas - DACUM	10
Figura 4: Esquema de mapa de tareas AMOD	11
Figura 5: Esquema de mapa funcional	11
Figura 6: Impacto de la categoría emergente en el proceso de definición de la política curricular	23

## Resumen

El estudio se orientó al análisis del proceso de definición de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal a partir de las bases teórico metodológicas como asunto público. Se asumió la teoría de las políticas públicas como intencionalidades y acciones, concibiendo el asunto público como socialmente participativo.

La investigación se realizó desde el enfoque cualitativo a través del estudio de caso, haciendo uso del análisis documental de las evidencias de política curricular de la Universidad en general y de la Facultad de Educación en particular, plasmada en las resoluciones, directivas, actas, informes y documentos; asimismo se realizaron entrevistas semiestructuradas a informantes del grupo de docentes, autoridades y estudiantes que participaron en el proceso. Se logró reconstruir el proceso seguido para el diseño de la política curricular e identificar las inconsistencias teóricas y metodológicas así como los factores que dinamizaron el reajuste curricular en aspectos críticos.

La concreción de principios de modelos curriculares y didácticos que se deriven del paradigma sociocrítico humanista como base teórica del proceso formativo asumido por la UNFV no se observó en el proceso de diseño de la política curricular. El proceso metodológico seguido tuvo una marcada orientación hacia aspectos formales requeridos para lograr el licenciamiento institucional más que el desarrollo sustentado en algún modelo metodológico para el proceso de diseño curricular.

***Palabras clave:*** Políticas públicas, política curricular, diseño curricular.

## **Abstract**

The study was oriented to the analysis of curricular policy definition process of Language and Literature highschool teaching program at Federico Villarreal National University on theoretical and methodological bases as a public matter. The theory of public policies was assumed as intentions and actions, conceiving the public issue as participatory.

The study was developed through the case study for an research with a qualitative approach, making use of the documentary analysis of the evidence of curricular policy at University and Faculty level. Law, acts, agreements, reports and related documents were analyzed; and semi-structured interviews were conducted among teachers, authorities and students who participated in the process of designing curricular policy.

Theoretical and methodological inconsistencies in the developed process were highlighted as well as the pinning factors that fostered critical improvement in the new curriculum.

The curriculum policy design was drawback and methodology and theory inconsistencies were detected, mainly the absence of curricular model, and didactic model derived from the humanist sociocritical paradigm satated as the foundation of The UNFV model. As for the method for curriculum design, the process was mainly oriented to accreditation process rather than based on a methodological process for curriculum design.

***Keywords:*** *Public policies, curriculum policy, accreditation.*

## **I. Introducción**

En el Perú, desde hace más de una década y cada vez con mayor rigurosidad, las universidades están realizando las adecuaciones necesarias para cumplir con los estándares de calidad de los modelos de Acreditación y Licenciamiento como parte de la Política de Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior (PMCES). Estos cambios implican ajustes no solo de carácter pedagógico o al interior del sistema universitario, sino que suponen una nueva relación entre el estado, la universidad, los servicios públicos y sus usuarios. Implica también haber trasladado a la esfera pública el tema de aseguramiento de la calidad (Ball, 2011).

Implementar desde esta perspectiva el proceso de mejoramiento de la calidad requiere de nuevos marcos teóricos y metodológicos que, como señalan Yamada, Castro & Rivera (2012) son escasos en nuestro país y en la región.

La política de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior en el marco de la normatividad peruana establece seis categorías de análisis: docentes, estudiantes, disciplinas y programas profesionales, infraestructura, servicios de apoyo, extensión y proyección social (Ministerio de Educación, 2015). El currículo, que constituye la base de la formación, está comprendido en la categoría ‘disciplinas y programas profesionales’. Los estándares previstos para su evaluación destacan la relación entre el mundo laboral y las demandas sociales con el currículo, señalando el perfil profesional como el punto de partida para su planificación y desarrollo; y es que un criterio de calidad de la Universidad desde su relación con el Estado, los servicios públicos y los usuarios es la calidad de los egresados de cara a las demandas del mundo laboral y social de la profesión.

La pertinencia y revisión del perfil de egreso con la participación de los grupos de interés establecido en los estándares 4 y 5 de la matriz del Modelo de Calidad de Educación Superior (MCES) emitido por el SINEACE (2016), es uno de los mayores aportes para la actualización curricular en términos de estandarización, precisados en la declaración de dimensiones y estándares. Sin embargo, el proceso para lograr dichos estándares queda bajo la responsabilidad y autonomía de la Universidad según lo establecido en el modelo y en la ley 30220, lo cual se corresponde con la autonomía universitaria.

La autonomía garantiza la pertinencia y diversidad, pero requiere de basamentos

sólidos para una actuación adecuada y en este sentido, en nuestro contexto formativo existe escases de planificadores curriculares especializados que puedan conducir exitosamente el proceso de diseño de una política curricular, lo cual puede generar resultados adversos. Por otro lado, lo referido a la interdisciplinariedad e interculturalidad que son también temas que requieren de expertos, no cuentan con estándares para su verificación en el MCES. Esto se agrava si contemplamos la normatividad peruana en el MCES que señala: “Los programas deben integrar la investigación y la docencia, promover la interdisciplinariedad, el uso de nuevas tecnologías, y la recuperación de los conocimientos no-occidentales, históricamente excluidos, a través de la promoción de la interculturalidad” (p. 12).

La insuficiente experticia a nivel de diseño de política curricular para operativizar las declaraciones y demandas de la Ley 30220 y el MCES, puede hacer peligrar el logro de los objetivos esperados en el aseguramiento de la calidad en educación superior y el cumplimiento de la función formativa de la universidad, pues, cómo establecer la relación entre el programa formativo y las demandas del entorno para ofrecer “los conocimientos y herramientas de dicha carrera en la medida necesaria para tener un desempeño aceptable como profesional ... es a lo que se refiere el concepto de calidad de la educación superior” (Yamada et. Al 2016 p. 40)

A pesar de las limitaciones señaladas en el país – las mismas que son compartidas por otros países de la región-, los procesos de licenciamiento se han desarrollado en todas las universidades generando cambios. En lo referido al currículo, la profundidad de estos cambios “serían incipientes o formales” (Lemaitre & Zenteno, 2012).

Las universidades no han dedicado esfuerzos sistemáticos para generar formatos que les permitan contar con un diseño curricular coherente con la realidad institucional y aquellas orientaciones derivadas del medio externo, de manera que los currículos logren consistencia tanto a nivel macro como micro-curricular. Lo que indica que las universidades no presentan un procedimiento sistemático para realizar el diseño curricular de manera coherente, lo que da cuenta de la enorme heterogeneidad del actual escenario universitario (Leiva Guerrero & Campbell Esquivel, 2016, p.38)

La realidad del déficit de especialistas en planificación curricular, junto a la escasa normatividad de procedimientos en los documentos oficiales sobre el currículo, apoyándose en la autonomía Institucional para el diseño de la política curricular representa un escenario que amerita investigación para identificar los aspectos que requieren perfeccionamiento respecto a la normatividad a nivel estatal y a nivel institucional.

Las investigaciones en el campo del diseño de políticas curriculares son escasas. En la comunidad europea existen estudios relacionados, pero el haber logrado superar los estándares mínimos de calidad hace varios años, las investigaciones recientes se orientan a temas más especializados como, la generación de estándares específicos para algunas áreas del currículo como la verificación de la formación del núcleo de la profesión y su construcción en el proceso de diseño y ejecución de la política curricular (Dahl, Sparre, & Alexandre Wipf, 2015). Los investigadores lograron diseñar el proceso participativo y metodológico para el diseño del currículo en el campo de formación de los aspectos centrales de la formación profesional en una carrera y el trabajo colaborativo en todo el proceso formativo con el sector laboral. Esta información es muy útil en Perú por la relación con el trabajo con grupos de interés para el mapeo de competencias.

En la región Merodo (2016) para su tesis de maestría en FLACSO concluyó que el diseño de la política curricular en la ciudad autónoma de Buenos Aires para la Educación Media Fortalecida se realizó en un proceso participativo dirigido por especialistas en diseño curricular y generó el cambio en el rol de docentes y de las instituciones mismas, así como las prácticas de enseñanzas orientadas a formar ciudadanos democráticos.

A nivel regional Lamaitre & Zenteno (2012) en su informe para el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CINDA), concluyeron que si bien todas las Instituciones de Educación Superior reajustaron sus currículos para los procesos de Licenciamiento y Acreditación, la profundidad de estos cambios fueron poco profundos y más bien de carácter formal. Por otro lado, en su investigación sobre Política de Educación Superior en Chile Leiva y Cambell (2016) concluyen que:

“las universidades no han dedicado esfuerzos sistemáticos para generar formatos que les permitan contar con un diseño curricular coherente con la realidad institucional y aquellas orientaciones derivadas del medio externo, de manera que los currículos logren

consistencia tanto a nivel macro como micro-curricular. Lo que indica que las universidades no presentan un procedimiento sistemático para realizar el diseño curricular de manera coherente, lo que da cuenta de la enorme heterogeneidad del actual escenario universitario” (p. 38).

Cada una de estas investigaciones brindan marcos de análisis y comparación con el caso de la carrera de Lengua y Literatura de la UNFV. Sin embargo cobra especial relevancia la investigación realizada por Angulo (2017) sobre discursos curriculares en la Educación superior de México, en la que describe el impacto del aspecto político en el proceso de diseño de la política curricular en un programa, que refleja rasgos similares a la realidad de la universidad pública peruana.

En la presente investigación, para comprender las políticas curriculares como políticas públicas se revisan las categorías que intervienen en la definición de políticas curriculares y su vínculo con las políticas públicas, con el currículo y con el planeamiento curricular.

Tomando como punto de partida para las políticas públicas a (O'Donnell & Oszlak, 2000), quienes señalan que la política pública abarca tanto las acciones que el Estado realiza como las que omite y conciben las políticas estatales como “un asunto o cuestión socialmente problematizado”, se reconoce la necesidad de analizar una política pública como proceso social en el que se origina y se desarrolla, es decir: la historia del tema o cuestión, los actores involucrados, sus intereses, recursos y estrategias empleadas para hacerla ingresar en la agenda de los poderes del Estado. La complejidad de intereses e influencias en juego al momento de definir las políticas educativas tienen gran relevancia (Jason & Nanalía Inés, 2016). En este marco, como afirman los primeros autores, es necesario superar las visiones lineales y simplistas de la “implementación”, donde las políticas son vistas como una producción acabada del estado que las escuelas implementan o no.

Considerando a las políticas como un continuo, Ball enfatiza en los contextos en que se generan a) contexto de influencia, donde actúan las redes sociales dentro y entre los partidos políticos, el gobierno y los gobiernos de otros países cuyas políticas son de referencia para el país en cuestión, b) contexto de producción de los textos con las definiciones políticas y c) contexto de la práctica donde las definiciones curriculares son re-escritas y re-interpretadas.

La política abarca las intenciones de los planificadores de políticas expresadas en leyes y las regulaciones pero no se agota en ellas, sino que incluye las acciones que se generan a partir de dichas intenciones. Es así que las políticas curriculares están constituidas por las propuestas y las prácticas curriculares; incluyen documentos escritos, procesos de planeamiento, “reconstruidos en múltiples espacios y por múltiples sujetos en el espacio social de la educación” al que se debe prestar atención, especialmente al diseñar normatividad que oriente y dirija los procesos (Ball 2011 p.56).

En relación a la política curricular y la responsabilidad del gobierno -que ocupa gran parte de las investigaciones sobre política curricular (Merodo, 2016 p.34)- , es necesario explorar cómo se determinan las acciones oficiales, qué es lo que estas acciones exigen de las Instituciones Educativas y los docentes, y cómo afectan a lo que se enseña a los estudiantes en particular. Esto nos permitirá analizar la capacidad de regulación de las agencias especializadas del Estado en materia de política curricular.

La direccionalidad del proceso de diseño de la política curricular deviene en el currículo producido, el mismo que debe cumplir con los estándares establecidos, en este punto hablamos de la parte práctica de la política.

La corriente anglosajona para la elaboración del currículo en educación superior tiene a O’Neill como una de sus más grandes exponentes. La terminología usada en el MCES hace referencia al Programa de Estudios. Este término es usado de forma intercambiable con currículo en la corriente anglosajona, aunque “currículo” se usa generalmente para describir un contexto y proceso conceptual más amplio (O’Neill2015).

Para efecto de la proximación al aspecto práctico de diseño curricular enmarcado dentro de la política curricular se asume junto a (Ornstein & Hunkins, 2009) que; generalmente el currículo es comprendido como “un proceso de alto nivel de definición de los aprendizajes que se llevarán a cabo dentro de un programa de estudios, que conllevan a unidades específicas de acreditación o cualificación” (p. 23). Esta precisión será necesaria al analizar el proceso metodológico seguido por la carrera de Educación de Lengua y Literatura de la UNFV.

El proceso de diseño curricular comienza con el análisis de contexto, pues se ve directamente influenciado por el contexto internacional, nacional, institucional y de especialidad - sabiendo además que estos contextos son cambiantes - por lo que se requiere

su revisión periódica desde las apuestas que la Universidad ha hecho a nivel de filosofía educativa: los propósitos educacionales, los valores profesionales propios de cada carrera, cómo se concibe la naturaleza del aprendizaje, enseñanza y evaluación. Este conjunto de opciones es sintetizado en la visión y misión del Programa de Estudios.

En un segundo momento, se selecciona el modelo curricular que viabilice dichas opciones en el diseño del proceso de enseñanza y su ejecución. Los modelos curriculares en su clasificación más amplia pueden ser orientados a procesos u orientados a productos. (Neary, 2012) señala que los primeros ponen énfasis en la planificación e intencionalidades y los segundos en las actividades y sus efectos.

En general se puede hacer uso de ambos modelos en mayor o menor proporción, pero el más adecuado para el enfoque socioformativo humanista, asumido por la UNFV es el orientado a procesos.

Tener el hilo conductor desde las opciones filosóficas, en el marco contextual correspondiente hasta la selección del modelo garantiza la coherencia de la formación y orienta las experiencias curriculares. A continuación se deben definir las estrategias de enseñanza y aprendizaje más apropiadas para el modelo curricular elegido. El aprendizaje experiencial y el aprendizaje basado en el trabajo (el alumno aplica conceptos en situaciones del mundo real) se sustenta en el concepto de aprendizaje situado (O'Neill 2015) y es también el que mejor corresponde al modelo socioformativo humanista.

Un factor fundamental en el proceso de diseño curricular es la evaluación, que incluye: los principios de evaluación del programa de estudios, la evaluación como medio de aprendizaje y la validez y confiabilidad de la evaluación del programa.

Con las apuestas filosóficas, pedagógicas y didácticas resueltas, se procede al diseño de los módulos de aprendizaje y las modalidades formativas que pueden ser presenciales, virtuales o blended (Allen & Seaman, 2010).

Las diferentes etapas del diseño curricular descritas se resumen en la figura 1:

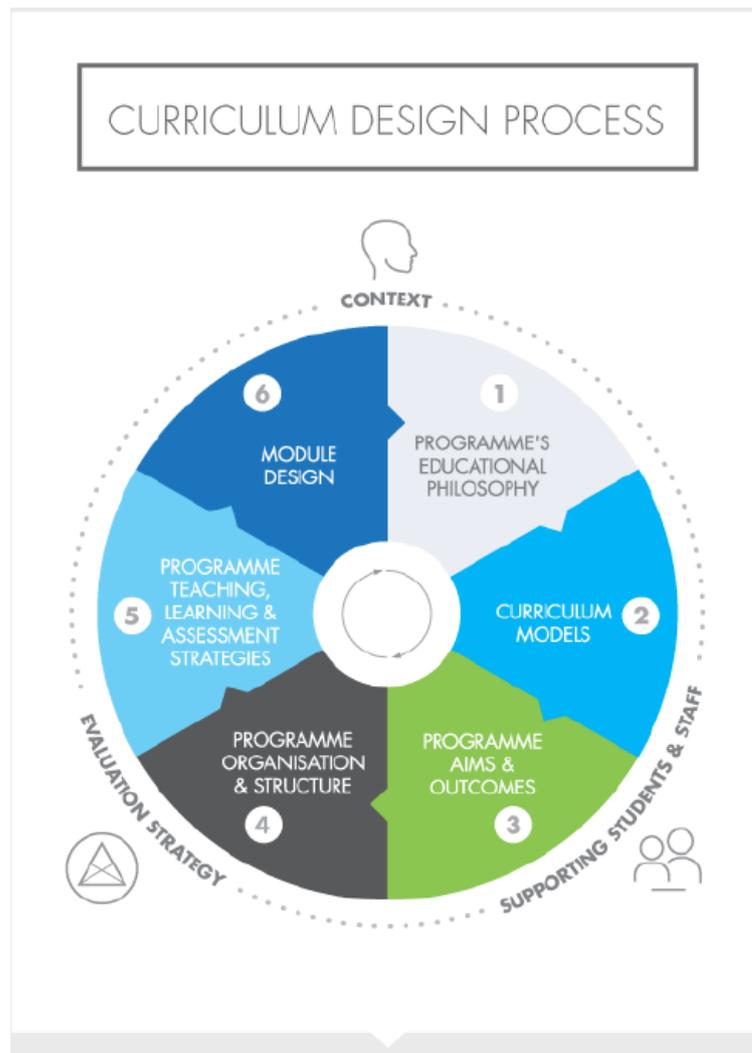


Figura 1 : Proceso de diseño curricular

Fuente: Curriculum Design in Higher Education: Theory to Practice 2015 p. 6

La conceptualización y relación de los diferentes elementos del diseño curricular al aplicarse a una determinada carrera requieren identificar los modos de actuación del profesional en su interacción con los objetos de su profesión, es decir partir de la definición del perfil profesional de la carrera. Esta cualidad esencial de todo diseño curricular es central en el MCES del SINEACE (2016) estableciendo la participación de los grupos de interés en el Programa de Estudios, a través de estándares de evaluación.

En el análisis de la calidad del currículo señalada en los estándares 5 y 6 que los grupos de interés establecen la participación de los mismos en la definición y actualización del perfil de egreso y es a partir de éste que se desencadena el proceso de diseño curricular.

La metodología Developing a Curriculum (DACUM) y el análisis funcional son dos de las metodologías más usadas para el diseño de carreras profesionales y planes de perfeccionamiento que parten del análisis de las actividades y funciones realizadas por trabajadores expertos de la profesión, pues ellos son los poseedores de las competencias profesionales y son los que pueden mapearlas.

El método DACUM cuyas siglas en inglés significan Diseñando un Curriculum, surge en los años 60 en Canadá, como respuesta a la necesidad de diseñar un sistema de formación eficiente que garantice el desarrollo de las competencias laborales para el ejercicio de las funciones y tareas demandadas por el puesto de trabajo. Esta metodología provee ventajas respecto al análisis funcional y el método AMOD : a) El análisis de tareas y competencias “no lo realiza un investigador sino es el resultado de una interacción grupal entre trabajadores expertos” (Mertens, 1999 p. 1), b) Se hace la clasificación de tareas por niveles, lo que permite generar las Competencias, unidades de competencia y capacidades terminales en el diseño curricular; también facilita la construcción de los instrumentos de evaluación y c) Optimización de tiempos, pues los trabajadores expertos tienen mucha claridad sobre las competencias requeridas para el buen desempeño laboral (Mertens, 1999). Aunque requiere de un especialista en el manejo de este tipo de metodología.

La evolución de la metodología DACUM hacia la generación de un currículo más ampliamente desarrollado es el método AMOD (Un Modelo) que “complementa el DACUM en dos direcciones. La primera dirección es la visión de un curriculum integral. El DACUM da por resultado un curriculum por cada competencia general, mientras que el AMOD combina las diferentes competencias lo que da como resultado un curriculum modular integrado. Además, el AMOD integra los conocimientos en la formulación de competencias y no los maneja como espacios abiertos, como lo hace el DACUM” (Mertens, 1999, p. 2)

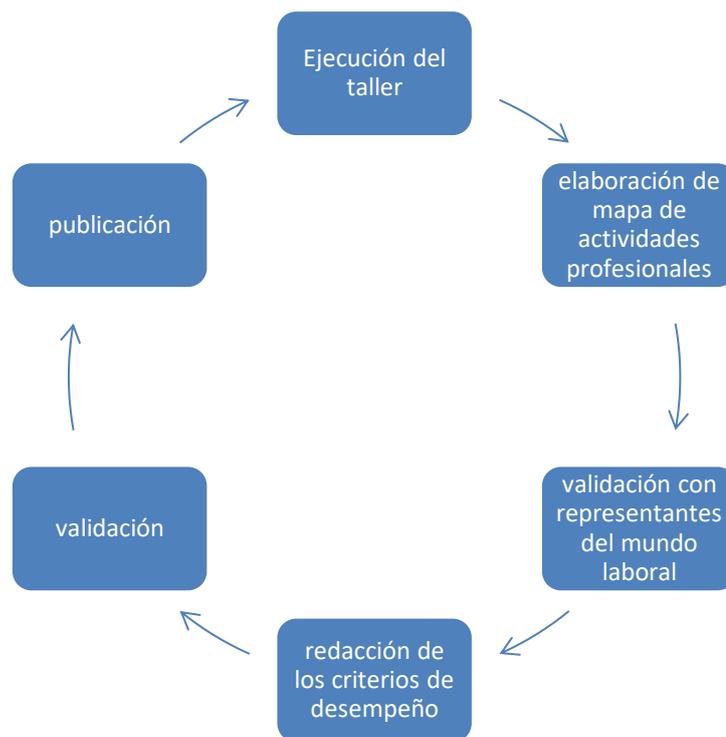


Figura 2: Proceso de Metodología DACUM

El análisis funcional surge en el mismo contexto que el DACUM a fines de los ‘50 en Estados Unidos con un acento mayor en las funciones que en las tareas de los puestos de trabajo. Es utilizado para la normalización de competencias y el desarrollo de itinerarios formativos.

“Es una metodología de investigación que permite reconstruir – luego de desarrollar una serie de etapas- las competencias que debe reunir un/a trabajador/a para desempeñarse competentemente en un ámbito de trabajo determinado. Esta metodología consiste en un proceso de investigación que se realiza sobre organizaciones productivas concretas” (Catalano, Avolio, & Sladogna, 2013 p. 56)

“Es una técnica que se utiliza para la identificación de las competencias laborales requeridas por una función productiva. Considera el trabajo de cada uno en una relación sistémica con el logro del propósito de la organización o sector en el que se realiza” (Vargas, Casanova, & Montanaro, 2011 p. 89).

La información obtenida luego del análisis funcional se plasma en un mapa funcional que es la “expresión gráfica en la que se representan las distintas funciones y sub funciones de un área, empresa u organización productiva, partiendo desde su propósito general hasta las contribuciones individuales de los trabajadores, lo que permite establecer los elementos de competencia”. (Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, 2019).

Los mapas resultantes de cada uno de los modelos se muestran a continuación. En todos los casos se aprecia el carácter práctico para la organización del mapeo de competencias profesionales que se constituirán en el 60% de las competencias del perfil de egreso de una carrera profesional.

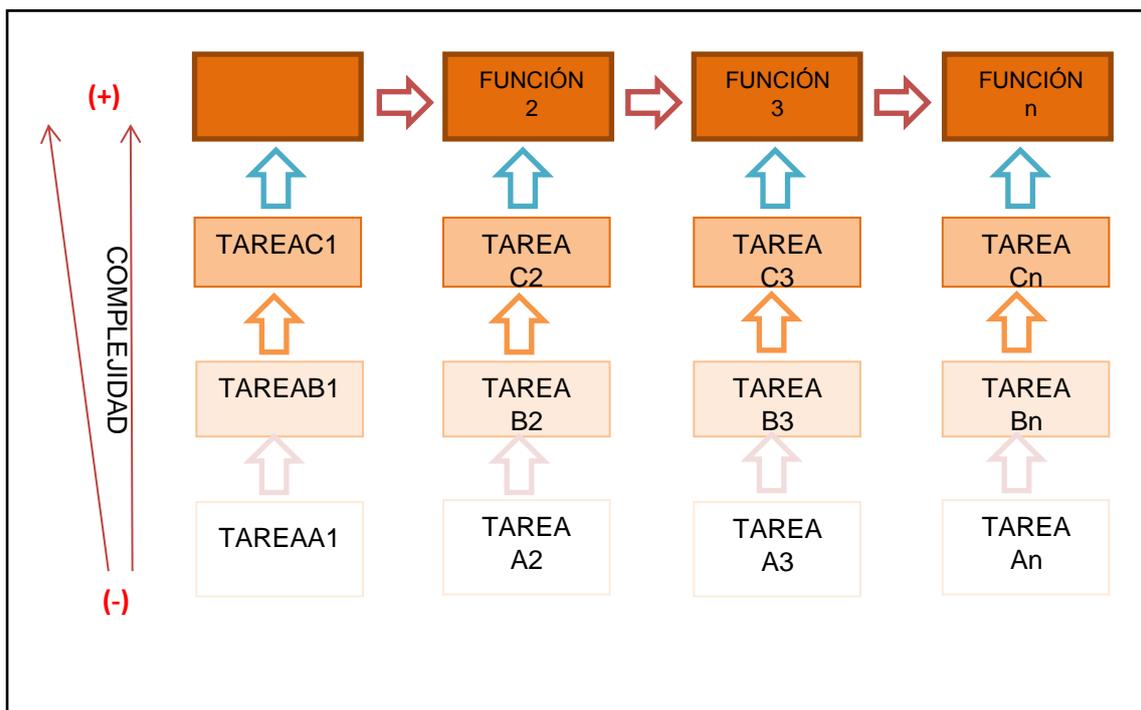


Figura 3: Esquema de mapa de tareas – DACUM  
Fuente: “Competencias Laborales”. María Irigoín-Fernando Vargas. 2009

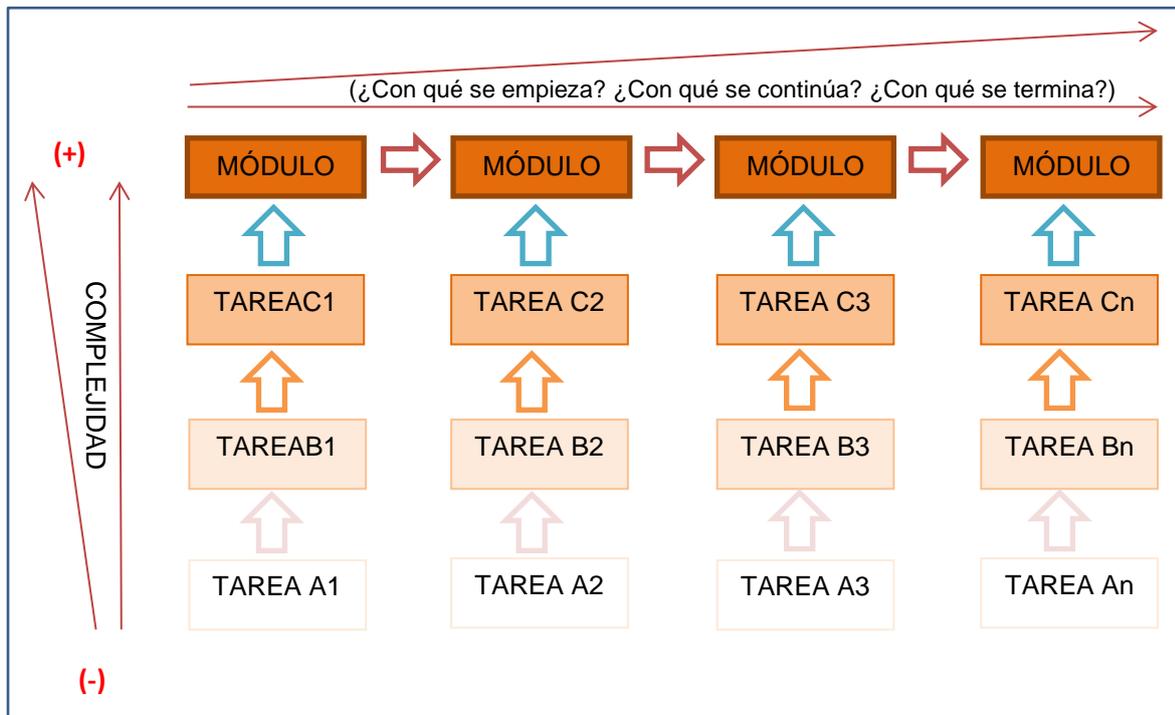


Figura 4: Esquema de mapa de tareas – AMOD

Fuente: "Desarrollando un currículum" En: [http://www.bvsops.org.uy/pdf/mod1\\_3.pdf](http://www.bvsops.org.uy/pdf/mod1_3.pdf)

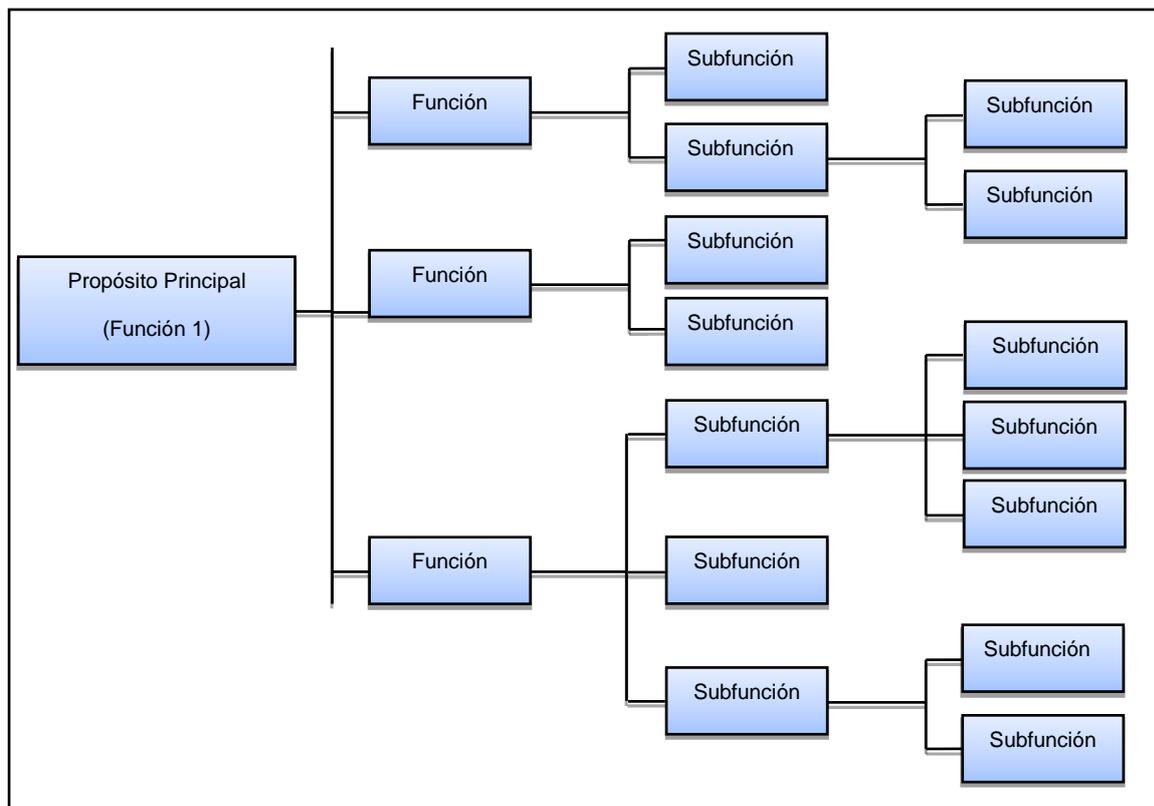


Figura 5: Esquema del mapa funcional

Fuente: <http://luisfelipevizhcos.blogspot.com/2011/08/conceptos-paradigma-enfoque-modelo.html>

Estas tres metodologías corresponden al diseño curricular que parte de las competencias de la profesión (Verdecia, 2014; Díaz, 2014)

Un segundo grupo de metodologías toma como eje orientador los problemas profesionales. La propuesta desarrollada de una metodología desde la experiencia cubana, Callejas (2017) la divide en dos fases: La primera fase abarca: a) la justificación de la carrera, a partir de la revisión histórica de la evolución de la profesión, el encargo social al que responde, un diagnóstico inicial de todos los estudios relacionados con las condiciones y necesidades políticas, económicas y sociales del contexto en que se desarrollará el egresado, el análisis del macro y del micro contexto.

Con la claridad respectiva de las demandas sociohistóricas de la profesión y su compromiso con el desarrollo del contexto local y nacional se determina la misión de la carrera, la organización para la gestión adecuada a través de la identificación de los grupos implicados, las unidades de acción estratégica y las direcciones estratégicas. En ese marco se genera la visión donde “Lo que deseamos que sea la organización o el programa en el futuro que proyectamos, expresa el estado mínimo aceptable de la organización o el programa en los próximos años, por ello se debe generar con el corazón, pero con la mente sana y los pies en la tierra” (Hernández, Callejas, Carballo, Server, & Cepero, 2018 p.4)

La segunda fase está referida a la determinación del modelo profesional que parte de la definición del problema profesional o de formación del egresado, entendido como “el conjunto de exigencias y situaciones inherentes al objeto de trabajo que exigen la actuación del profesional para su solución”. A partir de este se garantizará que todo el sistema de habilidades y conocimientos en los planes de formación estén en función de lograr una efectiva preparación de los profesionales para dar solución a los problemas en su esfera de actuación” (Hernández, et. Al. 2018).

Callejas propone el análisis y elaboración del plan formativo a partir de la identificación de los problemas propios de la profesión, lo cual se descompone en Objeto de trabajo y modos de actuación, con campos de acción y esferas de actuación; siendo en este aspecto que coincide con la metodología propuesta por el enfoque de los modelos de competencias en estructura; aunque con la propuesta de la primera fase enfatiza el compromiso social de la profesión.

Teniendo mapeado el campo del objeto de la profesión y los problemas asociados se diseñan los objetivos educacionales de formación general y específico, a los que denomina objetivos generales educativos y objetivos generales instructivos.

Las dos metodologías de diseño curricular abordadas ponen énfasis en la vinculación de la formación universitaria con las demandas sociales y profesionales a la carrera, aunque se sustentan en filosofías educativas diferentes y abordan las categorías de los propósitos educativos desde el enfoque de las competencias en un caso y el de objetivos en el segundo caso.

Existen otras dos metodologías que no desarrollaremos por ser irrelevantes para la presente investigación en tanto paradigmas superados en el campo del diseño curricular aunque aún persisten en instituciones de educación superior en la actualidad: las metodologías que parten de extrapolar diseños curriculares ya implementados y los que parten de planes de estudio estáticos, que no conciben la dialéctica curricular.

La autonomía que otorga la ley 30220 y el MCES a las universidades para la definición de la política curricular requiere del equipo conductor de los procesos de diseño en este campo, el manejo de marcos teóricos y metodológicos para la ejecución de la tarea. Es por ello que se decidió realizar un estudio de caso para analizar el proceso de diseño curricular de una carrera profesional desde los basamentos teórico metodológicos teniendo como preguntas orientadoras: ¿cómo fue el proceso de diseño y definición de la política curricular?, ¿cuál ha sido el asunto socialmente problematizado?, ¿cuál ha sido el proceso social en el que se ha originado y desarrollado?, ¿cuál es la relación entre la política curricular y el currículo diseñado?, ¿qué rol tuvo la normatividad sobre el proceso de licenciamiento, la ley 30220 y el MCES en el proceso de diseño de la política curricular? ¿quiénes fueron los actores involucrados en la definición de la política curricular, sus acciones y cuáles fueron sus resultados obtenidos?, ¿cuáles fueron las normas adoptadas y los marcos políticos definidos?, ¿cuáles fueron las opciones de basamento teórico para el diseño de la política curricular?, ¿cuál fue el proceso metodológico seguido para el diseño curricular?

Esta investigación tuvo como propósito analizar el proceso de definición de política curricular en la carrera de Lengua y Literatura de Educación Secundaria en el periodo del 2018 y 2019 tomando en cuenta sus bases teóricas y metodológicas como política pública.

Se espera con los hallazgos contribuir a ampliar la normativa para la direccionalidad del proceso de diseño de la política curricular a nivel macro y meso curricular.

## **II. Método**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

Para responder a la pregunta ¿Cómo fue el proceso de definición de la política curricular de la carrera de Educación secundaria con mención en Lengua y Literatura en la UNFV?, se realizó la investigación desde el enfoque cualitativo.

Mejía, Novoa y Villagómez (2011) señalan que “la investigación cualitativa es un modo de investigar, es un estilo que adopta el investigador, en razón del objeto de estudio, de sus objetivos, de los problemas concretos que selecciona en su área profesional. En el estudio cualitativo el investigador es el instrumento mismo, de manera que la validez se encuentra en la forma en que éste practica su destreza, habilidad y competencia en su trabajo profesional” (p. 273).

El abordaje del diseño de la política curricular se dio desde sus basamentos teórico-metodológicos, por lo que se usó el diseño descriptivo que permitió identificar las categorías emergentes en estos ámbitos.

Según Sabino (2006) “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. (p. 51)

En tanto existen pocas investigaciones sobre el objeto de estudio se optó por el método del estudio de caso. Según Lucca y Berrios (2010), el “estudio de casos se caracteriza por ser flexible en la selección de los participantes, propicia el abordaje de temas poco estudiados o conocidos y da espacio a lo inesperado (p.86).

### **2.2. Escenario de estudio**

El estudio se realizó en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

### **2.3.Participantes**

El estudio incluyó un grupo de cinco informantes elegidos en representación de las distintas áreas que participaron en el proceso de definición de la política curricular para la carrera de Educación con mención en Lengua y Literatura de la UNFV, siendo la informante clave la coordinadora del comité de calidad de la Facultad de Educación. El grupo estuvo constituido por: a) la coordinadora general del proceso de rediseño curricular de la carrera de Educación de Lengua y Literatura en el periodo investigado, la misma que es la segunda docente nombrada más antigua de la UNFV, b) la jefa de la oficina central de calidad de la UNFV, perteneciente al vicerrectorado académico. Esta gerencia por función es la responsable de la dirección y monitoreo del proceso de planeamiento curricular c) el director del departamento académico de Tecnología Educativa. Área responsable de la sistematización de todo el proceso y los documentos producidos en el proceso de diseño de la política curricular, d) Una docente de la Facultad de Lengua y Literatura que participó activamente en el proceso de diseño de los estudios generales de la carrera. Ella tuvo anteriormente cargos de Directora de Escuela y coordinadora de currículo e) un egresado muy destacado, de la promoción 2015, que mantiene contacto con la Universidad hasta la fecha. El fue representante de la federación de estudiantes durante su vida universitaria.

### **2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Por el carácter cualitativo descriptivo de una investigación referida a política pública, se realizó el análisis de documentos disponibles en la web de la UNFV y documentos internos facilitados por los informantes., además del desarrollo de entrevistas semiestructuradas. El análisis documental se “distingue de otras técnicas de investigación sociológica, porque se trata de una técnica que combina intrínsecamente la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos; y de ahí su complejidad”. (Andreú, 2018 p. 2)

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas. Las preguntas de la entrevista fueron maleables para permitir desarrollar el modelo de indagación (Harrison, 2009), tuvieron una duración promedio de 90 minutos, fueron grabadas, transcritas

textualmente y analizadas. En el caso de la coordinadora general se realizaron dos entrevistas con la intención de completar información de algunas categorías que habían emergido en el proceso. La segunda fue luego de haber culminado con las entrevistas a los cuatro participantes.

Las entrevistas se estructuraron sobre la base de una guía en la que se recuperaron diferentes campos de decisión involucrados en el proceso de definición de la política curricular: a) cuestiones ligadas a la esfera de la política curricular; b) decisiones en relación a principios generales y rasgos de la propuesta pedagógica que el diseño curricular expresa; c) decisiones referidas al proceso de diseño; d) decisiones sobre los aspectos involucrados en el desarrollo curricular; e) decisiones sobre aspectos teóricos de diseño curricular y f) decisiones sobre aspectos metodológicos de diseño curricular.

## **2.5.Procedimiento**

Para realizar el análisis documental se solicitó a los participantes y al Decano de la Facultad de Educación el envío de la documentación referida al proceso de definición de la política curricular.

Los documentos recibidos fueron escasos, básicamente porque el área administrativa de la Universidad no estaba operando y los documentos generados no enviados eran parte de los archivos personales de los participantes.

Sin embargo, en la web de la Universidad se consiguió gran parte de los documentos normativos para el diseño de la política curricular, con lo cual se completó la información recibida inicialmente.

El análisis del contenido de los documentos se realizó a través una matriz de indicadores generados por categorías y subcategorías de la investigación con escalas de medición y observaciones.

En el aspecto formal se consideraron aspectos generales tales como: destinatarios (a quiénes estaban dirigidos), quiénes los producían, la organización general del documento –partes-, fecha, extensión, estrategia de difusión y comunicación.

Luego del análisis documental se procedió a realizar las entrevistas semiestructuradas.

La invitación fue realizada a través de la coordinadora general del proceso de rediseño curricular, como lo designó el Decano de la Facultad de Educación. Luego de la invitación formal, se concordó telefónicamente la fecha de la entrevista vía zoom.

## **2.6.Método de análisis de información**

Como lo describen Hernández, Fernández & Baptista (2014) la triangulación de la información obtenida, mediante la convergencia y divergencia permitirá la contrastación de los resultados obtenidos y su análisis.

Los cinco informantes representan a cada uno de los distintos grupos que participaron en el diseño de la política curricular, lo cual permitió la triangulación de la información para el análisis.

Se hizo uso de Atlas Ti para la categorización y sistematización de la información recogida.

## **2.7.Aspectos éticos**

Todos los participantes fueron informados por la investigadora sobre el objetivo del estudio, los métodos utilizados y su forma de participación. Antes de ser entrevistados se obtuvo el consentimiento informado por escrito de los participantes. La conducta ética en la investigación cuida y protege la privacidad y confidencialidad de los informantes, y en tanto que son un número reducido de la universidad, se decidió realizar las citas textuales de sus declaraciones sin señalar sus nombres o cargos.

La influencia del investigador está presente en una investigación cualitativa. Maxwell argumenta que es imposible eliminar la influencia del investigador y el objetivo de los estudios cualitativos “no es eliminar su influencia sino... comprender como estás influyendo para responder la pregunta de investigación” (2009, p. 243) Esta influencia se ve regulada por la triangulación de información entre distintos participantes en confrontación con la información documental obtenida y la investigación bibliográfica revisada.

Mediante el uso de las normas A.P.A. se mantuvo el respeto a los derechos de autoría, respetando las normas para las citas y referencias.

### III. Resultados

Este trabajo se propuso reconstruir el proceso de definición de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura desde sus bases teórico-metodológicas como política pública.

Sobre la categoría referida a la Política curricular como Política pública; todos los informantes reconocieron la relación entre la formación universitaria y la demanda profesional del entorno. La informante 6 expresa con mayor claridad el asunto público involucrado del proceso de diseño de la política curricular y las dificultades de su comprensión a nivel institucional: *“lo difícil fue caminar a nivel de institución y que todos asumieran de que esto era algo realmente muy serio (sonrisa), y que estaba de por medio la formación de egresados para el desarrollo personal y del país. Faltó una toma de conciencia y profundización académica. No se llegó a internalizar estas motivaciones”*.

Lograr el Licenciamiento formal fue el único objetivo de todo el proceso, fue la motivación que integró e impulsó el diseño de la política curricular y los demás procesos en la universidad: *“en realidad todos queríamos el Licenciamiento... y teníamos poco tiempo, somos una de las últimas universidades en adecuarse a la nueva ley”* (informante 2). *“Fue un momento en que más que preocuparse por el contenido de todo lo que hubiera en los objetivos, los contenidos, lo que tuviera este perfil; era que existieran. ¿no? Como decir: cumplir para que esos elementos estén presentes en los planes curriculares y no pensar tanto en verificar si realmente esos contenidos o todo lo que al interior se estaba haciendo, realmente era lo óptimo”* (informante 6). Esto se refleja también en el análisis de la normativa (página 20).

Temas ausentes en el discurso de los cinco informantes fue el de la política de mejoramiento de la calidad en educación superior, la internacionalización del currículo y el enfoque intercultural, establecidos en la ley 30220 y en las políticas nacionales, evidenciando un marco referencial no articulado a las políticas públicas nacionales.

Un aspecto señalado como positivo por todos los informantes fue el análisis FODA *“siempre habíamos conversado de manera informal o en reuniones de trabajo sobre los aspectos positivos y negativos de la Facultad, pero en esta ocasión tuvimos un análisis en blanco y negro que nos permitió valorar realmente nuestra situación y*

*los desafíos*” (informante 2). Lo cual constituye una fuente valiosa para el diseño de la política curricular aunque corresponde principalmente a las condiciones básicas de calidad en el proceso de licenciamiento institucional.

En lo referido a la formulación de la política curricular, la normatividad producida y alojada en la web de la UNFV referida al diseño de la política curricular es escasa y escueta. Se analizaron diez Resoluciones, un acta y un informe. Los resultados del análisis se muestran en la tabla 1.

Alcanzar el Licenciamiento Institucional requería de la adecuación de la normativa en la Universidad y ese fue el motor de la normativa modificada, como es el caso del Estatuto: *“El Señor Rector, manifiesta, que, en nuestro Estatuto se pusieron algunos artículos seguro con la mejor de las intenciones pero que en el devenir del tiempo has sido observados en este caso en especial por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la cual nos ha dado un plazo para presentar las modificaciones alineadas con la ley N° 30220 – Ley Universitaria, a efectos que el Licenciamiento que nos otorgaran esté respaldada por la documentación correspondiente; en ese contexto solicita a los señores Asambleístas actuar de manera responsable en favor de la Universidad; las modificaciones que se presentan es producto de un arduo trabajo del equipo que asistió a la reunión que se sostuvo con los funcionarios de SUNEDU, así como de la Comisión encargada de la Elaboración del Plan de Adecuación del Estatuto...”* (Acta de la sesión Ordinaria N° 08 de la Asamblea Universitaria de fecha 28 de junio 2019).

No se encuentran argumentos de otro tipo en los diversos documentos revisados referidos a la política curricular. El espacio para el debate es escaso y básicamente se procede por votación.

Las modificaciones al Estatuto referidas a la política curricular son las siguientes: la actualización curricular se reduce de 5 a 3 años (Art. 40.4), la certificación es progresiva y por módulos, se incluye la tutoría (Art. 43.2), se especifica el enfoque de los estudios generales: desarrollo de competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas (Art. 45), se extiende el contenido de la formación integral, anteriormente asumida como educación física a la formación humanista de la persona como objetivo fundamental que implica educar en ciudadanía, desarrollar una mente disciplinada, analítica, sintética, creativa, respetuosa y ética, considerando el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir (Art. 46).

**Tabla 1**  
**Análisis documental de la categoría Política curricular como política pública**

Sub - categoría	Ítem	Resultado
<b>Asunto público</b>	¿Cómo se refleja el asunto público que aborda el rediseño curricular?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tratamiento evidenciado en los documentos revisados no aborda el currículo como un asunto público.</li> <li>• No especifica ni argumenta sobre la relación entre el Estado, la sociedad y el servicio brindado por la Universidad.</li> <li>• Se lo define y asume como un requisito para lograr cumplir con lo que demanda el Licenciamiento en términos formales.</li> </ul>
<b>Proceso social</b>	¿Cómo se describe la participación de los distintos actores en el proceso de rediseño curricular? ¿Cuáles fueron los aspectos dinamizadores? ¿Cuáles fueron los nudos en el proceso?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de los actores fue básicamente formal y para aprobar propuestas de las distintas comisiones.</li> <li>• Los más interesados en analizar y debatir son los estudiantes.</li> <li>• El objetivo y principal argumento para la generación y aprobación de propuestas fue cumplir con las formalidades del Licenciamiento.</li> </ul>
<b>Formulación de la política pública</b>	¿Qué acuerdos se tomaron respecto al diseño de la política curricular? ¿Cómo se difundieron? ¿Cómo se implementaron?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se precisan acuerdos específicos sobre política curricular.</li> <li>• La difusión de los documentos a debatir es generalmente con poca anticipación y la vía no está establecida oficialmente. No se detalla la implementación.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	¿Qué se modificó en el nivel organizativo? ¿Qué se modificó a nivel de contenido del Currículo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo mayor cambio organizativo.</li> <li>• No hubo mayores modificaciones a nivel de contenido</li> </ul>

El proceso seguido para la definición de la política curricular fue: 1) Adecuación de la normatividad institucional, 2) Designación de comités de calidad por Escuela 3)

Aprobación del Plan de capacitación para el desarrollo del rediseño curricular de todas las Carreras 4) Consolidación de los currículos rediseñados y aprobación.

La metodología consistió en la programación de 10 talleres masivos, uno para cada producto requerido en el documento curricular, a continuación cada comité de calidad debió trabajar en su escuela para la generación de producto. El área de Calidad se encargó de recepcionar y consolidar los documentos remitidos, para autorizar su aprobación. La revisión se limitó a la verificación de la existencia de lo solicitado sin mayor análisis del contenido “*por problemas de tiempo*”.

Los resultados para el segundo y tercer objetivos tuvieron como base la revisión del Modelo Educativo de la UNFV, en el que se alude al currículo en cinco ocasiones: se establece que el paradigma es socioformativo humanista es el fundamento de la actividad formativa de la universidad, y se alude a la internacionalización del currículo (Modelo Educativo de la UNFV, cap. V). En relación al Perfil de egreso se señala que “son las características que se obtienen y son evidenciadas en el estudiante al término de su proceso formativo. Cada Universidad tiene la posibilidad de definir sus propios perfiles de egreso de acuerdo al impacto que pretende dar en la sociedad” (Modelo Educativo de la UNFV, 2019 p. 15), lo cual discrepa de las concepciones teóricas vigentes.

A la luz de este marco formativo se analizó el currículo rediseñado de la carrera de Lengua y Literatura obteniendo la siguiente valoración:

Respecto al perfil de egreso, se ha organizado en los campos de acción señalados por el Marco del Buen Desempeño Docente establecido por el Ministerio de Educación, aunque no se detalla una competencia general, ni las unidades de competencia. No se evidencia la concreción de los aportes de los grupos de interés en la definición de competencias.

En la descripción de las competencias y capacidades se presentan errores técnicos de redacción. No se encuentran competencias redactadas con los tres componentes de la misma: acción, contenido, propósito y medios o escenarios. Por la forma de estar redactados son más bien objetivos específicos, intenciones educativas o características de un profesional “podrá desempeñarse como docente especializado en temas de Lengua hispánica y Literatura”. El enfoque es marcadamente disciplinar, aunque con un vínculo reiterativo en la interculturalidad “Reconoce las

manifestaciones culturales y multilingües relacionadas a las lenguas amazónicas y andinas en el país”.

Existe confusión entre competencias genéricas y específicas: “gestiona procesos de enseñanza/aprendizaje según el nivel, área curricular de la educación en la especialidad de lenguaje y literatura según el nuevo currículo nacional”. Esta es una competencia específica en la carrera de educación.

En la mayoría de casos la selección de los verbos que describen la capacidad es impreciso: “cultiva, poseerá un conocimiento, afianza, posee capacidad para”, entre otros.

En relación a los sílabos, no se evidencian los elementos del modelo socioformativo, en la metodología de los sílabos no se evidencia metodología que desarrolle competencias, en la presentación de contenidos no se evidencia la orientación socioformativa.

La mayor parte del documento curricular está referido al aspecto administrativo de distribución de horas y créditos de la malla curricular y las equivalencias con mallas anteriores.

En relación al proceso y al producto de diseño de la política curricular, a excepción de uno, los informantes declararon no estar satisfechos con el currículo producido, *“debo decir que hay muchos docentes que no están contentos con lo que ha salido, no reflejan los resultados esperados, no es lo que su carrera requiere”* (informante 6). El Informante 1 sin embargo, señaló que *“el proceso y el producto generado en este proceso de rediseño ha sido exitoso y muy bueno... se ha mejorado... y no ha sido idea de una sola persona”*

Un hallazgo muy importante es la categoría que emergió en el proceso, a la que se denominó “vicio administrativo” y que hace alusión a prácticas de poder instaladas en la cultura institucional que impactan directa y profundamente en todo el proceso de definición de política curricular. Un resumen de lo identificado con las citas textuales de los informantes se presenta en la figura 6.

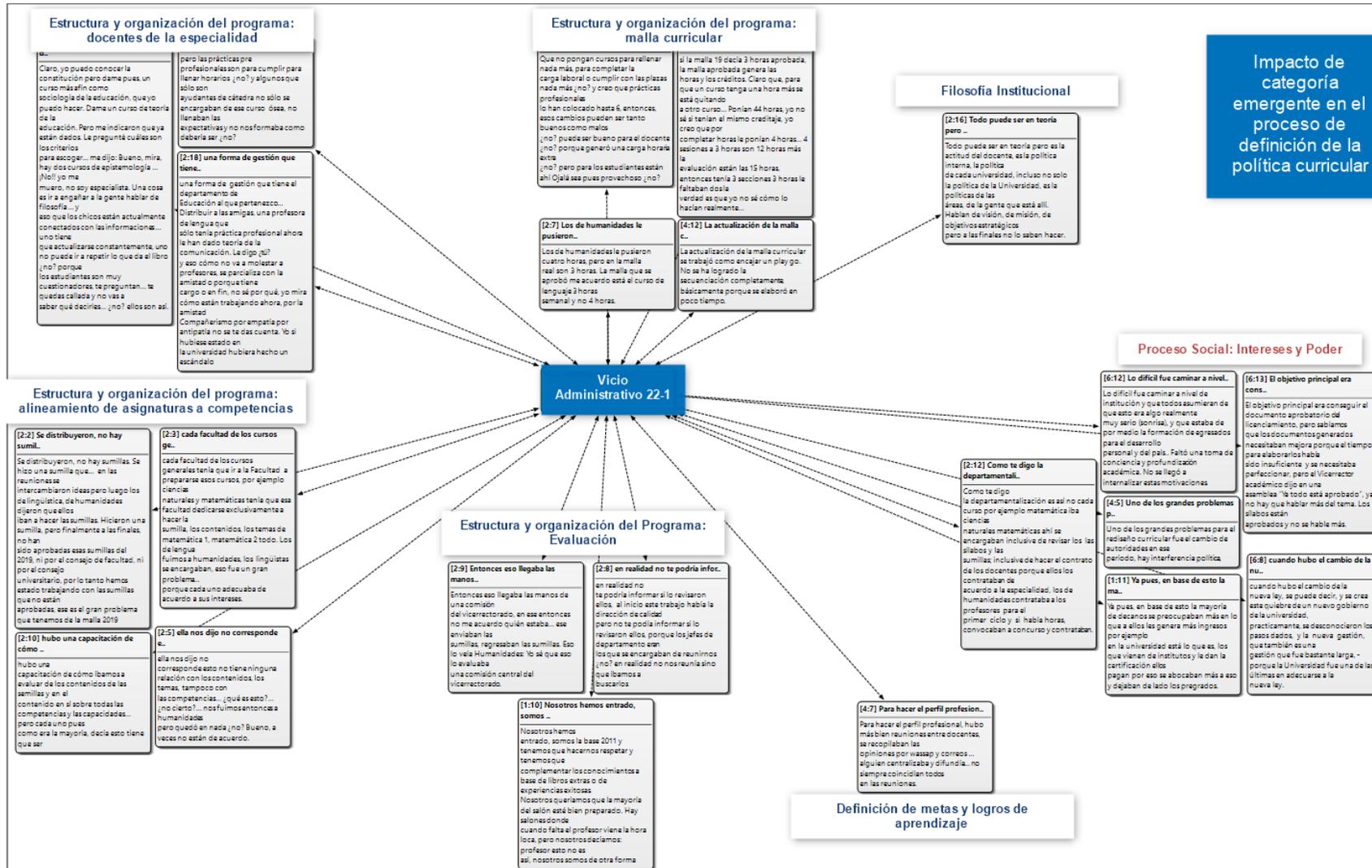


Figura 6: Impacto de la categoría emergente en el proceso de definición de la política curricular

Por lo expuesto anteriormente, los resultados sobre las bases teóricas y metodológicas del proceso de diseño curricular han tenido poca evidencia y en muchos casos ausencias significativas. A continuación se presentan los hallazgos de ambos basamentos de forma integrada, pues así operaron en la realidad y permiten un mejor análisis.

Respecto al modelo curricular. Solo la informante dos dio cuenta del modelo curricular socioformativo humanista, pero no se ve reflejado en el documento curricular, que más bien tiene una estructuración mínima de contenidos.

Respecto a la metodología para el rediseño curricular no se asumió ninguna en particular y más bien se rigió por la metodología de carácter más bien academicista.

*“Para hacer el perfil profesional, hubieron más bien reuniones entre docentes, se recopilaban las opiniones por wassap y correos ... alguien centralizaba y difundía... no siempre coincidían todos en las reuniones”* (informante 4); es decir, no se desarrolló a través de reuniones de trabajo conjunto y sistemático. Por otro lado, la identificación de actores clave del mundo laboral y de otros representantes de los grupos de interés fue parcial: *“el desarrollo del Perfil Profesional se trabajó básicamente con los propios docentes de la Facultad que son también Directores y Profesores de colegios, también a través de los estudiantes de los últimos ciclos que hacen prácticas pre profesionales”* (informante 5). *“en realidad no se hizo el perfil con los grupos de interés, se trabajó más bien con los exalumnos más cercanos, pero probablemente si tú le preguntas a los docentes sobre el perfil de egreso de sus carreras, ni siquiera saben que existe, ni siquiera lo han leído. Como te dije, solo se miraba la parte formal, que exista el perfil, pero el contenido o su calidad no se vio”* (informante 6).

Esto ocasionó un inadecuado mapeo de las competencias profesionales, no se realizó estudio prospectivo de la carrera, ni hubo una estrategia para la articulación entre las competencias del perfil y las asignaturas, es más “cada asignatura asumió una competencia” (informante 2) , lo cual es incorrecto y revela la debilidad de las bases teóricas del modelo.

#### IV. Discusión

Describir y analizar el proceso de diseño de la política curricular desde su carácter de política pública es fundamental para el aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, tanto a nivel del estado como de la universidad misma. En el caso de la Carrera de Educación con mención en Lengua y Literatura el proceso de diseño de la política curricular tuvo un objetivo más bien formal, lo cual produjo cambios superficiales en el plan curricular generado.

Este hallazgo se enmarca dentro de lo identificado por Lemaitre & Zenteno (2012) en su informe sobre Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica, donde afirma que “aunque si bien es cierto que todas las Universidades han realizado ajustes curriculares, en algunos casos la profundidad de estos cambios serían incipientes o formales” (p.23). Se hace necesario indagar más sobre las dificultades para interiorizar e incorporar en la gestión curricular universitaria la preocupación por cambios profundos en el currículo para responder a las demandas sociales y profesionales del entorno, tal como lo señala Yamada et al. (2012) “la investigación académica sobre la educación superior en el Perú que oriente las políticas públicas ha sido relativamente escasa”(p. 32).

El abordaje del currículo como política pública expresa como lo señala Molero (2012) “una nueva relación entre el estado, las escuelas y los alumnos en la forma de decidir y controlar el curriculum, modificándose las competencias respectivas” (p.7); sin embargo en la presente investigación esta nueva relación no se visibiliza en los documentos normativos encontrados, ni en los basamentos teóricos y metodológicos en general.

Aunque en el caso de la Carrera de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura de la UNFV se aprecia la centralidad declarada del Perfil de egreso como punto de partida y llegada para el diseño de la política curricular, lo cual haría referencia a la nueva relación entre el estado y la universidad, no se siguió una metodología apropiada para el mapeo de competencias. Esto es lo mismo que encontraron Leiva y Campbell (2016) en su investigación sobre Política de Educación Superior en Chile, donde aluden al proceso de elaboración del perfil profesional como un “proceso artesanal” (p. 38)

Mientras en la Región se está avanzando con la consolidación de estándares mínimos y generales de medición de la calidad, la comunidad Europea desde hace cinco

años viene desarrollando investigaciones focalizadas en metodología y estándares específicos para la dimensión del perfil profesional, habiendo logrado una propuesta metodológica que se detalla en “Quality Tools Professional Higher Education Review and Improvement” (Herramientas para la revisión y mejora de la calidad en Educación Superior) en las que Dahl y otros (2015) en la que se establece la participación de los grupos de interés no solo en la etapa de consulta para el mapeo de competencias profesionales, sino proponen su participación en el diseño del currículo mismo y los programas y líneas de investigación. Señalan que “es fundamental la interacción con el mundo del trabajo: todo el programa de estudios y en especial el currículo deben ser diseñados y asesorados en colaboración con los stakeholders y otros grupos de interés (P. 67).

“El futuro de la política de la educación superior relacionada al aseguramiento de la calidad debería enfocarse en la generación de resultados cuantificables del sector, más allá de los resultados de la satisfacción de los estudiantes” (Shah 2011, p.482).

La diferencia de avances y logros en el proceso de mejoramiento de la calidad en el proceso de diseño curricular puede deberse a lo que todos los informantes señalan como lo que se ha denominado para efectos de análisis de esta investigación “los vicios de gestión” en el ámbito universitario que impidieron un proceso más organizado, apropiado y orientado a reformas más profundas. En ese sentido Ball (2011) señala con precisión que “la definición de las políticas se da en una lucha entre intereses de diversos grupos de poder definidos por diversos contextos de influencia, siendo el currículo un espacio pedagógico y político” (p. 77). Como señala Angulo (2017) “en las instituciones de Educación Superior, en un afán por posicionarse ante la crisis... surgen diferentes voces que representan intereses y expectativas distintas, donde pueden ser coincidentes, pero en las más de las veces hay que enfrentar tensiones... a veces mediadas por temas de corrupción” (p. 22). En escenarios como este, la ausencia de un manejo técnico, basado en fundamentos teóricos y metodológicos dificultan aún más el diseño de la política curricular.

Esta categoría emergente no considerada inicialmente en el diseño de la investigación resultó ser fundamental porque limitó el desarrollo adecuado de todos los procesos del diseño de la política curricular en la UNFV. El dato de que el 50% de universidades públicas en el Perú enfrentaba crisis por denuncias de corrupción y luchas de poder en el 2013, lo cual motivó la desactivación de la Asamblea Nacional de

Rectores – ANR y la promulgación de la Nueva ley universitaria 30220, no fue suficientemente considerado en el diseño del estudio de caso, por suponer que no incidiría en aspectos técnicos y teóricos; sin embargo en el proceso de investigación se evidenció su elevado nivel de impacto e interferencia con los resultados esperados del proceso de diseño de la política curricular.

En ese sentido Heyneman (2012) explica cómo la corrupción pone en riesgo la educación superior “existen instancias de corrupción en todos los países, aunque esto no implica que las malas prácticas se distribuyan de igual manera. En algunas circunstancias la corrupción es endémica, es decir, afectan a todo el sistema; en otros casos es ocasional” (p.3). Adicionalmente, Heyneman coincide con las explicaciones dadas por los informantes para el caso de los vicios administrativos, afirmando que: “Cuando las universidades no se administran de manera correcta, algunos sugieren que es un signo de corrupción. La ineficiencia, la concentración de poder, la lentitud en la toma de decisiones y la reticencia a compartir información confidencial son señales de corrupción” (p. 4).

Por otro lado, el aspecto referido al análisis FODA señalado como lo más positivo en el proceso de diseño de la política curricular, no ha sido aludido en ninguno de los antecedentes; probablemente porque corresponde a una etapa preliminar al diseño de la política curricular, que tiene que ver con las condiciones básicas de calidad.

El análisis de las condiciones básicas de calidad requeridas para el licenciamiento institucional (RV. 23-2006\_ME) en el caso peruano implica propuestas de mejora basadas en auto evaluaciones y propuestas de mejora formuladas a partir del análisis FODA. Siendo que la UNFV fue la última en solicitar el licenciamiento institucional y el rediseño curricular fue uno de los factores reajustados, ambos procesos han coincidido. Esta situación contrasta grandemente con lo que ocurre en Alemania, donde las universidades – habiendo superado grandemente el proceso de licenciamiento- están siendo evaluadas para ingresar al grupo de excelencia o mantenerse (Rossendal 2018).

Los referentes teóricos y metodológicos respecto al diseño de política curricular son incipientes en el proceso seguido en la UNFV, lo cual impidió la calidad del producto. No se observa la relación entre los diferentes elementos curriculares desde la filosofía educativa hasta la estructura y estrategias de aprendizaje formulados. La referencia es más bien declarativa hacia una opción por el paradigma socioformativo humanista mencionado en el modelo educativo de la Universidad.

Este resultado dista completamente de la tradición anglosajona presentada por O'Neill (2015) en la que se ha desarrollado una propuesta coherente desde la selección de la filosofía educacional del programa de estudios hasta el diseño modular del mismo, con especificaciones precisas de premisas, principios, formas de operativización de los mismos y guías de elaboración.

O'Neill ha desarrollado guías detalladas para definir y analizar cada uno de los procesos del diseño curricular, encontrándose cuestionarios, orientaciones para discusiones corporativas, fichas y guías referidas a aspectos teóricos, los mismos que implican una metodología participativa y se orientan a un trabajo colegiado. En el caso de la UNFV, todo el proceso descansa en la capacitación diseñada por dos especialistas, con un esquema más de orden formal, con poca precisión y de carácter declarativo.

Indudablemente, este desarrollo teórico metodológico señalado por O'Neill requiere de una formación básica de todos los docentes en temas de currículo y pedagogía y un área de currículo con personal especializado que dirige los procesos de diseño curricular. En el caso estudiado no se cuenta con estas condiciones, limitando la capacidad de análisis, desarrollo y argumentación; es decir, limitó la autonomía del equipo responsable, tal como lo señala Molero (2016) en su investigación en Argentina, donde afirma que “la débil formación y tradición curricular de los docentes impidió un análisis crítico de la propuesta de estándares del gobierno, aceptándola como natural” (p. 92).

Por otro lado, dista también de la tradición cubana en la cual el marco teórico metodológico comprende la dimensión teórico-normativa y la dimensión práctica. Como señalan León y otros (2017) un principio básico de la formación en Cuba es “el vínculo estudio-trabajo, donde el objetivo supremo es lograr que los egresados asuman los retos de la época actual y participen activamente en el desarrollo económico y social del país” (p. 7), para lo cual han desarrollado una metodología de diseño curricular por problemas profesionales y campos de acción.

Del mismo modo que la propuesta de O'Neill, Calleja (2017) desarrolla preguntas orientadoras centradas en los problemas que debe abordar la profesión como respuesta a las demandas sociales y profesionales en el marco del proyecto nacional de desarrollo. Estas preguntas están diseñadas para ser abordadas de forma colegiada y con una

interrelación estrecha entre Universidad y sociedad, lo cual plasma el currículo como política pública.

Los resultados de esta investigación en términos generales concuerdan con que “las universidades no han dedicado esfuerzos sistemáticos para generar formatos que les permitan contar con un diseño curricular coherente con la realidad institucional y aquellas orientaciones derivadas del medio externo, de manera que los currículos logren consistencia tanto a nivel macro como micro-curricular. (Leiva Guerrero & Campbell Esquivel, 2016, p.38).

Revisando todo el escenario descrito, se puede afirmar que en el caso de la Carrera de Educación Secundaria para la carrera del Lengua y Literatura se encuentra en un etapa incipiente para el diseño de la política curricular, que coincide con el logro de las condiciones mínimas de calidad

## V. Conclusiones

- Primera:** Los procedimientos de aprobación de los estándares referidos al currículo y requeridos para el licenciamiento y acreditación no garantizan la calidad de dichos estándares.
- Segunda:** Uno de los riesgos para el desarrollo adecuado del rediseño curricular de una carrera profesional es la escasez de especialistas que conduzcan eficientemente el proceso.
- Tercera:** La normatividad existente para el diseño y rediseño curricular de una carrera profesional es escasa, lo cual significa un riesgo alto para la calidad del producto, especialmente en el marco de la autonomía universitaria en este aspecto.
- Cuarta:** Existe limitada investigación y difusión de experiencias exitosas en diseño curricular de carreras profesionales.

## VI. Recomendaciones

A partir de la investigación realizada, para garantizar la Política de Calidad en Educación Superior desde el diseño de la política curricular se recomienda:

**Primera:** A nivel de gobierno revisar y reajustar los procedimientos de aprobación de los estándares referidos al currículo y requeridos para el Licenciamiento y la Acreditación de tal forma que se reduzca significativamente la posibilidad de que las evidencias sean simplemente formales.

**Segunda:** A nivel de gobierno o universidad, promover la creación de espacios de formación especializada y certificación en planeamiento curricular en Educación Superior para garantizar equipos que puedan dirigir los procesos de diseño de la política curricular en las Universidades, Escuelas e Institutos de tal forma que se garantice que la autonomía especificada en la Ley 30220 pueda ser cubierta por estos especialistas.

**Tercera:** A nivel de gobierno o universidad desarrollar una norma técnica que oriente el proceso de diseño de la política curricular tomando en cuenta la realidad organizativa de la Universidad peruana.

**Cuarta:** Desarrollar investigaciones orientadas a la elaboración de una propuesta metodológica de diseño curricular a partir de experiencias exitosas en Universidades públicas peruanas y basamentos teórico metodológicos vigentes y prospectivos que contribuyan el diseño de normas técnicas en este campo.

## **VII. Propuesta**

### **7.1 Denominación**

Metodología para el rediseño curricular de Carreras Profesionales

### **7.2 Descripción**

Se diseñará una metodología para el rediseño curricular de Carreras profesionales en atención a los estándares nacionales e internacionales, adaptando las teorías y metodologías vigentes al contexto de la universidad pública peruana y experiencias exitosas.

El diseño de la metodología incluye la elaboración de instrumentos y matrices de recojo y articulación de información para cada fase del proceso.

Esta metodología será aplicada en el rediseño de una carrera profesional Universitaria para su validación. A partir de la cual se realizarán los ajustes necesarios a la propuesta y pasará a la validación con especialistas en planeamiento curricular en Educación Superior.

### **7.3 Justificación y explicación de la propuesta**

La política de aseguramiento de la calidad en educación superior, se enfrenta en su implementación en las Instituciones Educativas, a la escasa normatividad oficial por un lado y por el otro, a la limitada oferta formativa que permita contar con especialistas en planeamiento curricular capaces de conducir los procesos de diseño curricular según los estándares del Modelo de Calidad en Educación Superior del SINEACE; es por ello que se necesita producir una metodología apropiada para el contexto de las universidades públicas en el Perú que permita operativizar lo estipulado en la ley, respecto al diseño del currículo.

Es por ello que se propone elaborar una metodología de diseño curricular de carreras profesionales que pueda servir para: orientar con detalle el proceso en las Universidades, diseñar un módulo para el programa de especialización en planeamiento curricular y contribuir a la elaboración de una norma técnica para el diseño de la política curricular.

## 7.4 Objetivos

**General:** Desarrollar una metodología validada de diseño curricular de carreras profesionales que tome en cuenta el contexto de la Universidad pública peruana.

**Específico 1:** Diseñar una metodología de diseño curricular de carreras profesionales.

**Específico 2:** Validar una metodología de diseño curricular de carreras profesionales.

## 7.5 Plan de actividades

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Elaboración del marco teórico y metodológico	X	X				
Elaboración de instrumento de evaluación						
Diseño de la metodología		X				
Elaboración de instrumentos			X			
Validación de la metodología con una carrera profesional			X	X	X	
Elaboración del manual de metodología de diseño curricular					X	X
Validación del manual con expertos						X
Diseño del manual definitivo						X

## 7.6 Recursos y presupuesto

Recursos	Costo
Investigadores	3,000.00
Evaluadores	1,000.00
Pc	0.00
Fotocopias e impresiones	500.00
Movilidad	800.00
Telefonía	480.00
Registro audiovisual	450.00
Diseño gráfico	800.00

## 7.7 Evaluación y control

El control será responsabilidad del coordinador del equipo de investigación y la evaluación estará a cargo de los especialistas evaluadores.

## VIII. Referencias

- Acosta, M.; Costales, Z. & Rosales, B. (2016). Formación por competencias profesionales en la carrera de Periodismo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 75-84.
- AITSL (2011). *Accredittion of Initial Teacher Education Programs in Australia*. Carlton South.
- Allen, E., & Seaman, J. (2018). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Granada.
- Andréu, J. (2010). *Class Differences: Online Education in the United States*. New York.
- Baca,A.; León, M. & Bancayán, C. (2014). Aseguramiento de la caliad de la formación universitaria en el Perú. *Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17-35.
- Ball, S. (2011). Policy Sociology and Critical Social Research: a personal review of recent education policy and policy research. *British Educational Research Journal*, 37 - 52.
- Bovill, C. & Woolmer, Ch. (2019). How conceptualisations of curriculum in higher education influence student-staff co-creation in and of the curriculum. *Higher Education*, 407-422.
- Cabrera, I.; Crespo, L. & Portuondo, R. (2017). El diseño curricular desde la perspectiva de la actividad profesional. *Transformación*, 406-415.
- Catalano, A., Avolio, S., & Sladogna, M. (2013). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas*. Buenos Aires.
- Callejas, J.. (2017). *Modelo de Formación Profesional de la carrera de Ingeniería Agrícola dirigido al desarrollo de habilidades en ls solución de problemas profesionales utilizando las competencias en las Unidades Básicas de Producción..* Tesis de Doctorado. Universidad de Granada. Granada.
- Cox, C. (2006). Construcción política de reformas curriculares: El caso de Chile en los noventa. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 1-24.
- Mercado, H. & Mercado, E. (2016). Fundamentación del Diseño Curricular de los Programas de Educación Superior. *Revista de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas*, 126-138.
- Dahl, M., Sparre, R., & Alexandre Wipf, S. D. (2015). *Quality Tools for Professional Higher Education Review and Improvement*. Obtenido de

- [https://www.eurashe.eu/library/quality-he/PHEExcel\\_Quality-Tools-for-PHE-Review-and-Improvement\\_2014.pdf](https://www.eurashe.eu/library/quality-he/PHEExcel_Quality-Tools-for-PHE-Review-and-Improvement_2014.pdf). ISBN 978-99957-843-0-0
- Díaz, S. (2014). Metodología desarrolladora del diseño curricular centrada en el componente laboral e investigativo para la carrera de ingeniería en ciencias informáticas. Tesis doctoral inédita. Universidad de Camagüey . Camagüey.
- Harrison, J. (2009). *Handbook of practical logic and automated reasoning*. Ohio.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Texas.
- Hernández, R., Callejas, J., Carballo, E., Server, P., & Cepero, E. (14 de 05 de 2018). Obtenido de <https://n9.cl/64vs>
- Icarte, G. & Labate H. (2016). Metodología para la Revisión y Actualización de un Diseño Curricular de una Carrera Universitaria Incorporando Concepto de Aprendizaje Basado en Competencias. *Formación Universitaria*, 3-16.
- Jason, B., & Nanalía Inés, M. (2016). Explorando el uso de herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el Estudio de políticas Educativas en América Latina. *Educational Policy Analysis*, 1-19.
- Lange, L.. (2017). 20 years of higher education curriculum policy in South Africa. *Journal of Education*, 31-57.
- Lázaro, A.; Toledo, N.; Marín, I. & Ramírez, J. (2019). La formación bioética en la carrera de Medicina. Una experiencia en el diseño curricular. *Revista Cubana de Educación Superior*, 55-66.
- Leiva Guerrero, M. V., & Campbell Esquivel, J. C. (2016). Política de Educación Superior en Chile: Entre la calidad, equidad e innovación curricular. Grupo Internacional de Estudios e Pesquisas em Educacao Superior, 51-66.
- Lemaitre, M. J., & Zenteno, M. E. (2012). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica*. Santiago de Chile: CINDA.
- Luca, N. & Berríos R, M. E. (2010). *Investigación cualitativa: una perspectiva transdisciplinaria*. Madrid.
- Neary, M. (2012). *Curriculum studies in post.compulsory and adult education: A teacher's and student teacher's study guide*. Boston.
- Nolla, N. (2014). Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular. *Revista Educación Media Superior*, 24-32.

- Mejía, E; Novoa, E. & Villagómez A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá.
- Merodo, A. (2016). *Las políticas curriculares como políticas públicas. El caso de la ciudad Autónoma de Buenos aires. 1993-1999*. Tesis de Maestría. FLACSO. Buenos Aires.
- Mertens, L. (1999). *Dacum, Amod y análisis funcional vinculación metodológica*.
- Ministerio de Educación. (2015). *Lineamientos de política para el aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria: Aportes y recomendaciones*. Lima.
- Neary, M. (2012). *Curriculum studies in post.compulsory and adult education: A teacher's and student teacher's study guide*. Boston.
- O'Donnell, G., & Oszlak, O. (2000). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de Investigación*. Buenos Aires.
- Organización de Estados Americanos - OEI. (15 de Noviembre de 2019). *Organización de Estados Americanos OEI*. Obtenido de <https://n9.cl/70ua0>.
- Ornstein, A., & Hunkins, F. (2009). *Curriculum foundations, principles and issues*. Boston.
- Rodríguez, L.; Vior, S. & Más, S. (2018). Las Políticas de Evaluación de la Calidad Educativa en Argentina (2016-2018). *Educacao & Realidade, 1405-1428*.
- Sabino, C. (2006). *El proceso de investigación*. Madrid.
- Schmal, R.. & Ruiz-Tagle, A. (2007). Una metodología par el diseño de un currículo orientado a las competencias. *Revista chilena de ingenierías, 147-158*.
- Shah, M.; Nair, S. & Wilson, M. (2011). Quality ssurance in Australian higher education: historical and future development. *Asia pacific Education Review, 475-483*.
- SINEACE, S. N. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior universitaria*. Lima.
- Vargas, E., Casanova, A., & Montanaro, L. (2011). *El enfoque de competencia laboral:manual de formación*. Montevideo.
- Verdecia, M. (2014). Metodología para la certificación formativa de roles desde la práctica profesional. Tesis doctoral inédita. Universidad de Camagüey. Camagüey.
- Yamada, G., Castro, J., & Rivera, M. (2012). *Educación Superior en el Perú: Retos para el Aseguramiento de la Calidad*. Lima.
- Wiggins, G. & McTighe, J. (2001). What is backward Design?. *Association for Supervision and Curriculum Development (ASCD) 47-57*.

## **ANEXOS**

**Anexo 1: Matriz de categorización de datos**

**Las políticas curriculares como políticas públicas. El caso de la carrera Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019**

AMBITO TEMÁTICO	PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA			
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	¿Cómo fue el proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública ?	Describir y analizar el proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública	OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Reconstruir la trama de las decisiones y acciones de los actores que intervinieron en el proceso de definición curricular de la carrera Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 , analizando las evidencias de dicha política en los documentos y normativa generada.	Política curricular como política pública	Asunto público			
					Proceso social			
					Formulación de la política pública			
					Resultados			
						OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar las inconsistencias teóricas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 en términos de política pública.	Bases teóricas del proceso de diseño curricular	Modelos curriculares
					Niveles de diseño curricular			
					Etapas del diseño curricular			
						OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Identificar las inconsistencias metodológicas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 en términos de política pública	Bases metodológicas del proceso de diseño curricular	Metodologías desde el enfoque profesionalizante
						Metodologías por problemas profesionales		
						Metodologías por extrapolación		
			Metodologías por planes de estudio					
			Metodologías por competencias					

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### INSTRUMENTO 1

OBJETIVO 1:	Reconstruir la trama de las decisiones y acciones de los actores que intervinieron en el proceso de definición curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública
CATEGORÍA:	Política curricular como política pública
INSTRUMENTO:	Entrevista en profundidad
ENTREVISTADOS	Miembros de COTECU, Decanos, Director de Escuela, docentes, Vicerrector Académico, Gerente de calidad

#### 1.1 Guía de entrevista

##### Datos del entrevistado:

Nombre y Apellido:

Función o cargo:

Antigüedad en el cargo:

##### Sobre el asunto público y el proceso social

1. ¿Cómo surgió el proyecto de rediseñar el currículo? ¿Cuál era la intención del rediseño?, ¿Cuáles fueron las principales motivaciones y/o problemas que impulsaron el rediseño curricular?
2. Si se detectaron problemas, ¿los mismos han sido susceptibles de mejora a través de la modificación del diseño curricular?
3. ¿Se lograron incorporar todos los cambios sugeridos?, ¿Cuáles?, ¿qué facilidades encontraron para dicha implementación?, ¿cuáles fueron las principales dificultades encontradas en el proceso de incorporación de los cambios?, ¿cuáles fueron los más difíciles de superar?, ¿Por qué considera que fueron los más difíciles?
4. ¿Se articuló el rediseño curricular con los aspectos político normativos de la Universidad?, ¿Cómo?
5. ¿Cuál fue el papel de los docentes y autoridades en la definición de la política curricular de la carrera?
6. ¿Cómo estaban organizados? ¿Cuáles eran sus principales tareas?
7. ¿Cuál es el margen de libertad o autoridad, de los distintos sujetos involucrados en el proceso curricular (directivos, docentes), en relación con las decisiones que se definieron en dicho proceso?

##### Sobre la formulación de la política curricular

8. ¿Qué tipo de documentos se produjeron para el proceso de diseño y desarrollo curricular?, ¿con qué objetivo se produjeron?, ¿Quiénes eran los destinatarios?
9. ¿Cuál fue la temática de los documentos producidos?, ¿Quién los producía?, ¿Cómo

- les llegaban los documentos a los directivos y/o docentes?
10. ¿Durante cuánto tiempo se trabajó sobre los documentos?
  11. ¿En qué momentos se reunían los directivos y docentes para el trabajo sobre los documentos de desarrollo curricular?, ¿Dónde se reunían y para qué?
  12. ¿Las condiciones para la implementación (posibilidades de reunión de los docentes, trabajo con directivos y supervisores, etc.) influyeron en las definiciones adoptadas? ¿De qué manera? ¿Cómo se tuvieron en cuenta?
  13. ¿Cuáles fueron los aspectos positivos y negativos del proceso y formulación de la política curricular?
  14. ¿Cómo y quiénes determinaron los conocimientos considerados valiosos?
  15. ¿Qué criterios orientaron la selección, organización y secuencia de los contenidos?
  16. ¿Como incidió en la definición del contenido las presiones de distintos sectores (los grupos de interés, colegios profesionales, etc)?

### Sobre los resultados

17. ¿Qué relación hay entre el currículo rediseñado y las intencionalidades definidas?

Objetivo 2:	Identificar las inconsistencias teóricas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública
CATEGORÍA:	Bases teóricas del proceso de diseño curricular
INSTRUMENTO:	Entrevista semiestructurada
ENTREVISTADOS	miembros de COTECU, Decanos, Director de Escuela, docentes

### Bases teóricas del proceso de rediseño curricular

18. ¿El tipo de modelo curricular a ser asumido fue motivo de discusión y análisis en las reuniones para el rediseño curricular?. ¿cuáles son los aspectos más relevantes que recuerda de ese proceso?
19. ¿Qué posición se adoptó acerca del modelo curricular y por qué?
20. ¿Encontraron alguna limitación para la discusión y adopción de un modelo curricular en particular?
21. ¿Considera que la normativa del macrodiseño curricular fue suficiente y adecuada para guiar el proceso de diseño de la política curricular a nivel mesocurricular? ¿cómo?
22. ¿Qué etapas podría señalar en el proceso de diseño curricular que siguieron? De haber sido realizado por una consultora externa, ¿revisaron el proceso a seguir?. De ser así ¿cuáles fueron sus criterios?

<b>OBJETIVO 3:</b>	Identificar las inconsistencias metodológicas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública
<b>CATEGORÍA:</b>	Bases metodológicas del proceso de diseño curricular
<b>INSTRUMENTO:</b>	Entrevista semiestructurada
<b>ENTREVISTADOS</b>	<i>miembros de COTECU, Decanos, Director de Escuela, docentes</i>

### **Bases metodológicas del proceso de rediseño curricular**

23. ¿La metodología a seguir para el proceso de rediseño curricular tuvo correspondencia con el modelo curricular asumido?, ¿Cómo?
24. ¿Consideraron necesaria la incorporación de los grupos de interés en el proceso de rediseño curricular?, ¿qué facilidades y dificultades tuvieron en esa etapa?, ¿Cuál fue el impacto en el rediseño curricular?
25. ¿Qué estrategia usaron para el mapeo y definición de competencias de la carrera?
26. ¿Qué estrategia usaron para garantizar la vinculación de los contenidos de las asignaturas en el desarrollo de las competencias?
27. ¿Podría describir el procedimiento empleado para el diseño o reajuste de los contenidos de una asignatura?
28. ¿Podría afirmar que tiene certeza y claridad sobre la metodología para el proceso de rediseño curricular? ¿cómo así?

## INSTRUMENTO 2

### 1.2 GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

#### Objetivos:

1. Reconstruir el proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública. Identificar las inconsistencias teóricas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre los años 2014 y 2019 en términos de política pública.
2. Identificar las inconsistencias metodológicas del proceso de diseño de la política curricular de la carrera de Educación Secundaria en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal entre los años 2018 y 2019 desde el ámbito teórico y metodológico en términos de política pública.

#### Documentos de Gestión:

- Modelo Educativo
- PEI 2013 – 2021
- PEI 2018 – 2020
- Plan de capacitación en diseño curricular
- Lineamientos para la elaboración de sumillas
- Plan de estudios 2005
- Plan de estudios 2018
- Sumillas 2005
- Sílabos 2020 (que están en la web)

#### Normativa

- Acta de aprobación de carreras 2018
- Resolución de ciclo de Nivelación 2019
- Resolución de aprobación de la Carrera de lengua y Literatura
- Resolución de la aprobación del Plan de Calidad
- Resolución de modificación de carreras
- Resolución de modificación de Estatutos
- Resolución de nombramiento de comisión de evaluación del currículo
- Resolución de aprobación del nuevo plan del 2019 de la carrera de LL se justifica para cumplir con las condiciones básicas de Licenciamiento
- Resolución de nombramiento de comisión y evaluación y actualización de sílabos
- Informe: El nuevo plan del 2019 de la carrera de LL se justifica para cumplir con las condiciones básicas de Licenciamiento

#### Capacitación

- Ruta metodológica descrita en los ppts del taller

CAT	SUB - CATEGORÍA	ÍTEM	OBSERVACIONES			
Política curricular como política pública	Asunto público	¿Cómo se refleja el asunto público que aborda el rediseño curricular?				
	Proceso social	¿Cómo se describe la participación de los distintos actores en el proceso de rediseño curricular?				
		¿Cuáles fueron los aspectos dinamizadores?				
		¿Cuáles fueron los nudos en el proceso?				
	Formulación de la política pública	¿Qué acuerdos se tomaron respecto al diseño de la política curricular?				
		¿Cómo se difundieron?				
		¿Cómo se implementaron?				
	Resultados	¿Qué se modificó en el nivel organizativo?				
		¿Qué se modificó a nivel de contenido del Currículo?				
		Normas emitidas				
CAT	SUB - CATEGORÍA	ÍTEM	1	2	3	4
Bases teóricas del proceso de diseño curricular	Modelos curriculares	La descripción del modelo curricular asumido es preciso.				
	Niveles de diseño curricular	La visión y misión son precisas				
		La visión y misión están alineadas al macrodiseño curricular				
		Los objetivos de la carrera son pertinentes				
		Los objetivos de la carrera están técnicamente bien formulados				
Etapas del diseño curricular	Se han seguido todas las etapas del proceso de diseño curricular					
Bases metodológicas del proceso de diseño curricular	Metodología	La perspectiva de los grupos de interés se encuentra incorporada adecuadamente				
		La definición de los productos de cada fase del proceso de diseño curricular ha sido participativa e integradora				
		Se ha aplicado una matriz de articulación de competencias y asignaturas				
		El proceso de secuenciación de contenidos de cada asignatura ha seguido un proceso articulador con las otras asignaturas del programa.				

Leyenda: 1= Muy poco 4=Completamente

**Anexo 3: Matriz de triangulación de datos**

**ANÁLISIS DOCUMENTARIO: CATEGORÍA POLÍTICA CURRICULAR COMO POLÍTICA PÚBLICA**

Subcategoría	ASUNTO PÚBLICO	PROCESO SOCIAL			Formulación de la política pública			Resultados		
		¿Cómo se describe la participación de los distintos actores en el proceso de definición de la política curricular?	¿Cuáles fueron los aspectos dinamizadores?	¿Cuáles fueron los nudos en el proceso?	¿Qué acuerdos se tomaron respecto al diseño de la política curricular?	¿Cómo se difundieron?	¿Cómo se implementaron	¿Qué se modificó en el nivel organizativo?	¿Qué se modificó a nivel del contenido del currículo?	Normas emitidas
Acta Consejo de Facultad 01/2019	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	Aprobación del proyecto “Taller de Capacitación Modelo Educativo y Estructura del Nuevo diseño Curricular de la UNFV y la aprobación del gasto.

Acta de Asamblea Universitaria 28/06/2019	No se aborda	Los asambleístas emiten voto favorable o desfavorable respecto a la modificación de algún artículo del Estatuto referido a la política curricular	Conocer la categorías del proceso formativo en la Facultad establecido por la SINEACE	La aprobación de los cambios en algunos casos	No normar en el estatuto el porcentaje de cursos generales y de especialidad	En el portal de la página web	No se aborda	No se aborda	Porcentaje de formación general y específica	Los argumentos para justificar los cambios referidos a tutoría y porcentajes de formación general y específica en el currículo es básicamente por ajustarse a lo poder conseguir el licenciamiento. "sabemos que es una condición para el licenciamiento!"
Acta de Facultad de Educación 14_03_2017	No se aborda	Se reconoce la necesidad de involucramiento de los Directores de Escuela, Directores de Departamento	Lograr lo establecido por la SUNEDU para el licenciamiento	No se precisa	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	

		y Jefes de oficina.								
Acta de Facultad de Educación 23_08_2017	No se aborda	No se aborda	Cumplir con lo establecido en la ley 30220	Sensibilización a la Plana docente	Contratar al consultor Julio Bretel	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	
Resolución Rectoral 7112-2020-CU-UNFV_06_02_2020	No se aborda	Necesidad de Perfeccionamiento docente	Plan de Capacitación	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	
Documento de trabajo. Facultad de Educación Calidad Académica	No hay	Todos los miembros de los comités de calidad deben participar en el proceso de implementación de los estándares de calidad del Modelo SINEACE	Alinearse a lo lineamientos de política nacional e internacional .	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	No se aborda	

## Unidades Hermenéuticas

### Reporte de consulta: **Categoría Política pública como política curricular**

---

UH: Análisis de encuestas

File: [C:\Users\CEES\Desktop\Doctorado\TESISI 1\Proceso de investigación\Atlas TI\Análisis de encuestas.hpr7] Edited by:Super

Date/Time: 2020-07-17 17:12:01

---

11 Citas encontradas por consulta: "Política curricular"

---

#### **P 1: Informante Alumno.pdf - 1:4 [Estamos lamentablemente en un ..] (@663-@596) (Super)**

Códigos: [asunto público] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [Política curricular] [resultados]

No memos

Estamos lamentablemente en un sistema educativo que no se invierte en educación, el presupuesto lo inflan y no llega a dónde debe ser ¿no? en mi facultad fui el segundo después de 10 años en sacar una tesis. Sí, la mayoría en la facultad educación no hace tesis ¿no? es el facilismo entonces, hay un curso y que dura poco, lo bajaron incluso a mes y medio, pero yo no quise optar por esa parte yo ya tenía el pensamiento de dejar que con cada cosa que uno hace puede dejar un libro ¿no? y esa es más reconocido

#### **P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:4 [Considero que hay muchas cosas..] (1:1110-1:1290) (Super)**

Códigos: [Política curricular]

No memos

Considero que hay muchas cosas que la ley no dice... se han basado en la experiencia de otras universidades. La ley no habla de los Departamentos, es una ley anti departamentos...

#### **P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:5 [Uno de los grandes problemas p..] (1:1443-1:1573) (Super)**

Códigos: [Política curricular] [proceso social] [Vicio administrativo]

No memos

Uno de los grandes problemas para el rediseño curricular fue el cambio de autoridades en ese período, hay interferencia política,

#### **P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:10 [La selección de los comités de..] (2:210-2:523) (Super)**

Códigos: [Política curricular] [proceso social]

No memos

La selección de los comités de calidad y los grupos directivos en el proceso fue más bien un tema de confianza, no tecnocrático: "es de mi grupo, por lo tanto es confiable". Por otro lado, algunos declinaron por falta de tiempo. En la Universidad aún existe el verticalismo, las normas se emiten desde arriba.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:1 [Tener insumos para poder desar..]  
(1:75-1:653) (Super)**

Códigos: [licenciamiento] [Política curricular]

No memos

Tener insumos para poder desarrollar el proceso de Licenciamiento y esto hizo que, si bien se tuviera en cuenta que era importante la participación de todos, tal vez no fue el tiempo suficiente el que se tomó para que todos pudieran ir internalizando lo importante que era este proceso e ir asumiendo de una manera mucho más académica, en el sentido de ir buscando mayor información, de ir tomando contacto con otros miembros, con otros grupos de interés, de repente, para de alguna manera tener en cuenta qué era lo que se deseaba en el proceso de reestructuración.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:3 [que probablemente una vez pasa..]  
(1:1297-1:1505) (Super)**

Códigos: [licenciamiento] [Política curricular] [proceso social]

No memos

que probablemente una vez pasado los tres primeros años y cuando haya la evaluación que se solicita en la ley universitaria, se retomen tanto el tema de los estudios generales como el rediseño curricular

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:5 [Específicamente en ese momento..]  
(1:2288-1:2798) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [licenciamiento] [Política curricular]

No memos

Específicamente en ese momento, lo que se hizo fue un trabajo en que calidad... lo que hacía calidad...es que iba centralizando los trabajos de los diferentes programas para poder enviarlos

para el proceso de Licenciamiento y de alguna manera poder cumplir con esa dinámica de poder responder a todos los criterios que en esos momentos se solicitaban, como los objetivos educacionales y que los planes tuvieran pues, perfiles de egreso, ¿no? Y de ingreso. Que prácticamente fue en lo que más se centró.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:6 [Fue un momento en que más que ..]  
(1:2801-1:3190) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [licenciamiento] [Política curricular]

No memos

Fue un momento en que más que preocuparse por el contenido de todo lo que hubiera en los objetivos, los contenidos que tuviera este perfil; era que existieran. ¿no? Como decir: cumplir para que esos elementos estén presentes en los planes curriculares y no pensar tanto en verificar si realmente esos contenidos o todo lo que al interior se estaba haciendo, realmente era lo óptimo.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:7 [Pero no hubo alguien que realm..]  
(1:3602-2:150) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [licenciamiento]  
[Política curricular]

No memos

Pero no hubo alguien que realmente monitoree, el ver si esto era realmente acorde a la necesidad y exigencias actuales. Lo que se buscó como te digo, es que tengan los objetivos, que tengan los perfiles, que tengan el número de semanas correspondientes para el plan curricular, que tengan las horas de teoría y práctica que decían los lineamientos, pero no tanto los contenidos en sí.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:8 [cuando hubo el cambio de la nu..]  
(2:773-2:1094) (Super)**

Códigos: [Política curricular] [Vicio administrativo]

No memos

cuando hubo el cambio de la nueva ley, se puede decir, y se crea este quiebre de un nuevo gobierno de la universidad, practicamente, se desconocieron los pasos dados, y la nueva gestión, que también es una gestión que fue bastante larga, -porque la Universidad fue una de las últimas en adecuarse a la nueva ley.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:9 [tuvieron prácticamente que enr..]  
(2:1356-2:1580) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Política curricular]

No memos

Tuvieron prácticamente que enrumbarse junto con todos, en un camino que era muy rápido y en el que no había posibilidad para que cada quién o cada programa o facultad pudiera aportar lo que consideraba era lo correcto.

**Reporte de consulta:** Categoría **Bases teóricas de proceso de diseño curricular**

---

UH: Análisis de encuestas

File: [C:\Users\CEES\Desktop\Doctorado\TESISI 1\Proceso de investigación\Atlas TI\Análisis de encuestas.hpr7] Edited by:Super

Date/Time: 2020-07-17 17:10:03

---

11 Citas encontradas por consulta:

---

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:2 [Bueno yo desde el 2011 me invo..] (1:1107-1:1414) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular]

No memos

Bueno yo desde el 2011 me involucré bastante en temas coyunturales políticos y eso es lo que me ha ayudado a mí a desenvolverme ahora en mi contexto, capaz de diseñar proyectos académicos y eso me ayuda también a que ahorita pues, tengo un panorama y una visión más amplia y lo ejecuto o lo aplico ¿no?

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:4 [Estamos lamentablemente en un ..] (@663-@596) (Super)**

Códigos: [asunto público] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [Política curricular] [resultados]

No memos

Estamos lamentablemente en un sistema educativo que no se invierte en educación, el presupuesto lo inflan y no llega a dónde debe ser ¿no? en mi facultad fui el segundo después de 10 años en sacar una tesis. Sí, la mayoría en la facultad educación no hace tesis ¿no? es el facilismo entonces, hay un curso y que dura poco, lo bajaron incluso a mes y medio, pero yo no quise optar por esa parte yo ya tenía el pensamiento de dejar que con cada cosa que uno hace puede dejar un libro ¿no? y esa es más reconocida

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:6 [San Marcos... la universidad est..] (@406-@364) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [modelos curriculares]

No memos

San Marcos... la universidad está en crisis... La Cantuta, ellos tiene su colegio donde hacen su aplicación; prácticamente nosotros tenemos que estar tocando puertas o pidiendo a los asesores o docentes que nos lleven a los proyectos y a veces nos llevan por cumplir... cosas que ni siquiera tenemos un correcto monitoreo, no hay el espíritu.

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:9 [pero las prácticas pre profesii..] (3:302-3:541) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

pero las prácticas pre profesionales son para cumplir para llenar horarios ¿no? y algunos que sólo son ayudantes de cátedra no sólo se encargaban de ese curso ósea, no llenaban las expectativas y no nos formaba como debería ser ¿no?

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:12 [Que no pongan cursos para rellen..] (4:1597-4:1989) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Que no pongan cursos para rellenar nada más, para completar la carga laboral o cumplir con las plazas nada más ¿no? y creo que prácticas profesionales lo han colocado hasta 6, entonces, esos cambios pueden ser tanto buenos como malos ¿no? puede ser bueno para el docente ¿no? porque generó una carga horaria extra ¿no? pero para los estudiantes están ahí Ojalá sea pues provechoso ¿no?

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:5 [ella nos dijo no corresponde e..] (2:1405-2:1657) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

ella nos dijo no corresponde esto no tiene ninguna relación con los contenidos, los temas, tampoco con las competencias... ¿qué es esto?... ¿no cierto?... nos fuimos entonces a humanidades pero quedó en nada ¿no? Bueno, a veces no están de acuerdo.

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:2 [Respecto al modelo educativo, ..] (1:335-1:692) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular]

No memos

Respecto al modelo educativo, hay varios que no sabían que existía un modelo en la Universidad, pensaban que se estaba descubriendo la pólvora... si bine es cierto no existía un documento formal, la práctica desde años atrás evidencia la existencia de uno...hay que recordar que la Universidad Federico Villarreal nace como una universidad de la comunidad.

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:3 [El modelo educativo es el soci..] (1:844-1:1021) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular]

No memos

El modelo educativo es el sociocrítico humanista. Hubo discusiones al respecto, algunos no tienen claro el enfoque y los alcances para el programa formativo de la universidad.

**P 5: Informante Director del Departamento Académico de Tecnología.pdf - 5:1 [El desarrollo del Perfil Profe..] (1:675-1:929) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [perfil profesional]

El desarrollo del Perfil Profesional se trabajó básicamente con los propios docentes de la Facultad que son también Directores y Profesores de colegios, también a través de los estudiantes de los últimos ciclos que hacen prácticas pre profesionales.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:5 [Específicamente en ese momento..] (1:2288-1:2798) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [licenciamiento] [Política curricular]

No memos

Específicamente en ese momento, lo que se hizo fue un trabajo en que calidad... lo que hacía calidad...es que iba centralizando los trabajos de los diferentes programas para poder enviarlos para el proceso de Licenciamiento y de alguna manera poder cumplir con esa dinámica de poder responder a todos los criterios que en esos momentos se solicitaban, como los objetivos educacionales y que los planes tuvieran pues, perfiles de egreso, ¿no? Y de ingreso. Que prácticamente fue en lo que más se centró.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:12 [Lo difícil fue caminar a nivel..] (3:1425-3:1746) (Super)** Códigos: [asunto público] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [diseño curricular] [licenciamiento] [Vicio administrativo]

No memos

Lo difícil fue caminar a nivel de institución y que todos asumieran de que esto era algo realmente muy serio (sonrisa), y que estaba de por medio la formación de egresados para el desarrollo personal y del país.. Faltó una toma de conciencia y profundización académica. No se llegó a internalizar estas motivaciones.

## Reporte de consulta: Bases metodológicas del diseño de la política curricular

---

UH: Análisis de encuestas

File: [C:\Users\CEES\Desktop\Doctorado\TESISI 1\Proceso de investigación\Atlas TI\Análisis de encuestas.hpr7] Edited by:Super

Date/Time: 2020-07-17 17:04:24

---

22 Citas encontradas por consulta:

---

### **P 1: Informante Alumno.pdf - 1:1 [pero no hay una metodología de..] (1:454-1:698) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular]

No memos

pero no hay una metodología de enseñanza, pero tampoco hay ese entusiasmo que te involucre o te diga: vamos, con esto haces esto de esta manera ¿no? y de repente no hay una buena secuencialidad y no se llega al objetivo que es avanzar ¿no?

### **P 2: Informante Docente.pdf - 2:1 [nos reunimos con los profesore..] (1:607-1:1224) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [resultados]

No memos

nos reunimos con los profesores de lingüística, pero también como es un curso general, participaron las diferentes especialidades para ver que se adaptaran los temas, los contenidos de que se va a hablar, porque como es lingüística, ellos, los de la facultad de Lingüística, se preocuparon de hacer un curso de lengua, de primer ciclo, para lingüistas y se olvidaron que era un curso de formación general que llevan todas las facultades, entonces hubieron problemas, enfrentamientos y a la final se llegó a un acuerdo, que si se llevaban para todos, se podría el curso de lenguaje I y lenguaje II, ¿no?

### **P 2: Informante Docente.pdf - 2:3 [cada facultad de los cursos ge..] (1:2364-1:2785) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

cada facultad de los cursos generales tenía que ir a la Facultad a prepararse esos cursos, por ejemplo ciencias naturales y matemáticas tenía que esa facultad dedicarse exclusivamente a hacer la sumilla, los contenidos, los temas de matemática 1, matemática 2 todo. Los de

lengua fuimos a humanidades, los lingüistas se encargaban, eso fue un gran problema... porque cada uno adecuaba de acuerdo a sus intereses.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:4 [sumillas. Cada profesor está h..] (@131-@105) (Super)**

**Códigos:** [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [resultados]

No memos

sumillas. Cada profesor está haciendo las sumillas como como desea porque no existen las sumillas para el tercer ciclo de la malla 2019. Ese es el gran problema que tenemos.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:6 [Te digo, la famosa departament..] (3:995-3:1391)**

**(Super)** Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Departamentalización] [diseño curricular] No memos

Te digo, la famosa departamentalización, hizo que no nos encargáramos cada uno de su facultad a hacer una sumilla. Educación nos reuníamos todos los que enseñamos lengua por decir y hacíamos nuestras semillas, pero con la departamentalización, cada facultad, en este caso los lingüistas, teníamos pues, que irnos a trabajar con ellos, pero yo sé hasta el último que no han sido aprobadas.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:8 [en realidad no te podría infor..] (3:2512-3:2810) (Super)**

**Códigos:** [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Departamentalización] [incumplimiento de funciones] [Vicio administrativo]

No memos

en realidad no te podría informar si lo revisaron ellos, al inicio este trabajo había la dirección de calidad pero no te podía informar si lo revisaron ellos, porque los jefes de departamento eran los que se encargaban de reunirnos ¿no? en realidad no nos reunía sino que íbamos a buscarlos

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:9 [Entonces eso llegaba las manos..] (4:291-4:550) (Super)**

**Códigos:** [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Entonces eso llegaba las manos de una comisión del vicerrectorado, en ese entonces no me acuerdo quién estaba... ese enviaban las sumillas, regresaban las sumillas. Eso lo veía Humanidades: Yo sé que eso lo evaluaba una comisión central del vicerrectorado.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:10 [hubo una capacitación de cómo ..] (4:851-4:1073)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

hubo una capacitación de cómo íbamos a evaluar de los contenidos de las semillas y en el contenido en sí sobre todas las competencias y las capacidades... pero cada uno pues como era la mayoría, decía esto tiene que ser

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:11 [si la malla 19 decía 3 horas a..] (4:1823-4:2282)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

si la malla 19 decía 3 horas aprobada, la malla aprobada genera lashoras y los créditos. Claro que, para que un curso tenga una hora más se está quitando a otro curso... Ponían 44 horas, yo no sé si tenían el mismo creditaje, yo creo que por completar horas le ponían 4 horas... 4 sesiones a 3 horas son 12 horas más la evaluación están las 15 horas, entonces tenía 3 secciones 3 horas le faltaban dos la verdad es que yo no sé cómo lo hacían realmente...

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:12 [Como te digo la departamentali..] (4:3304-4:3734)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [proceso social] [Vicio administrativo]

No memos

Como te digo la departamentalización es así no cada curso por ejemplo matemática iba ciencias naturales matemáticas ahí se encargaban inclusive de revisar los las sílabos y las sumillas; inclusive de hacer el contrato de los docentes porque ellos los contrataban de acuerdo a la especialidad, los de humanidades contrataba a los profesores para el primer ciclo y si había horas, convocaban a concurso y contrataban.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:14 [Sobre todo la facultad educaci..] (5:3119-5:3468)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular]

No memos

Sobre todo la facultad educación se hizo un diagnóstico, señalar cuales eran los errores y las dificultades, y en fin en fin... un poco complicado ... se quería enseñar diferente, se señalaron cuáles fueron los errores que estaba bien las dificultades que teníamos que superar a la hora de diseñar una sesión de aprendizaje un poco complicado ¿no?

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:20 [estoy un poco fastidiada preocup..] (8:4041-8:4286) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular]

No memos

estoy un poco fastidiada preocupada desesperada por el momento estoy haciendo investigando y así como la que habla también hay profesores que están cansados seguramente porque nos han dado cursos que no son muy afines a nuestra especialidad

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:9 [La estructura del currículo fu..] (2:1-2:207) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular]

No memos

La estructura del currículo fue elaborada por el vicerrectorado académico y no se discutió, básicamente se generalizó para todas las Escuelas, sin embargo durante el proceso hubieron cambios de matrices.

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:11 [Algo muy positivo del proceso ..] (2:526-2:685) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular]

No memos

Algo muy positivo del proceso fue el análisis FODA, donde se realizó un análisis formal de lo que ya se había venido diciendo de forma informal años anteriores

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:13 [La articulación de las asignat..] (@438-@405) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular]

No memos

La articulación de las asignaturas a las competencias es un tema pendiente...falta claridad en esta relación... cada asignatura tiene su competencia...

**P 5: Informante Director del Departamento Académico de Tecnología.pdf - 5:1 [El desarrollo del Perfil Profe..] (1:675-1:930) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [perfil profesional]

No memos

El desarrollo del Perfil Profesional se trabajó básicamente con los propios docentes de la Facultad que son también Directores y Profesores de colegios, también a través de los estudiantes de los últimos ciclos que hacen prácticas pre profesionales.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:2 [Que inicialmente se había pens..] (1:1002-1:1174) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [licenciamiento]

No memos

Que inicialmente se había pensado que los estudios generales fueran iguales para toda la universidad, pero eso finalmente, no fue así, se hizo también a nivel de grupos.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:4 [es importante que esté lo del ..] (1:1532-1:1647) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [perfil profesional]

No memos

es importante que esté lo del perfil de cada programa académico el que oriente toda la reestructuración curricular

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:6 [Fue un momento en que más que ..] (1:2801-1:3190) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [licenciamiento] [Política curricular]

No memos

Fue un momento en que más que preocuparse por el contenido de todo lo que hubiera en los objetivos, los contenidos que tuviera este perfil; era que existieran. ¿no? Como decir: cumplir para que esos elementos estén presentes en los planes curriculares y no pensar tanto en verificar si realmente esos contenidos o todo lo que al interior se estaba haciendo, realmente era lo óptimo.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:7 [Pero no hubo alguien que realm..] (1:3602-2:150) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [licenciamiento] [Política curricular]

Pero no hubo alguien que realmente monitoree, el ver si esto era realmente acorde a la necesidad y exigencias actuales. Lo que se buscó como te digo, es que tengan los objetivos, que tengan los perfiles, que tengan el número de semanas correspondientes para el plan curricular, que tengan las horas de teoría y práctica que decían los lineamientos, pero no tanto los contenidos en sí.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:9 [tuvieron prácticamente que enr..] (2:1356-2:1580) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Política curricular]

No memos

Tuvieron prácticamente que enrumbarse junto con todos, en un camino que era muy rápido y en el que no había posibilidad para que cada quién o cada programa o facultad pudiera aportar lo que consideraba era lo correcto.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:15 [En realidad no se hizo el perf..]  
(3:2682-3:3060) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [perfil profesional]

No memos

En realidad no se hizo el perfil con los grupos de interés, se trabajó más bien con los exalumnos más cercanos, pero probablemente si tú le preguntas a los docentes sobre el perfil de egreso de sus carreras, ni siquiera saben que existe, ni siquiera lo han leído. Como te dije, solo se miraba la parte formal, que exista el perfil, pero el contenido o su calidad no se vio.

**Reporte de consulta:** [Vicio administrativo](#)

---

UH: Análisis de encuestas

File: [C:\Users\CEES\Desktop\Doctorado\TESISI 1\Proceso de investigación\Atlas TI\Análisis de encuestas.hpr7] Edited by:Super

Date/Time: 2020-07-17 17:13:41

---

22 Citas encontradas por consulta:

---

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:9 [pero las prácticas pre profesii..] (3:302-3:541) (Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

pero las prácticas pre profesionales son para cumplir para llenar horarios ¿no? y algunos que sólo son ayudantes de cátedra no sólo se encargaban de ese curso ósea, no llenaban las expectativas y no nos formaba como debería ser ¿no?

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:10 [Nosotros hemos entrado, somos ..] (3:1347-3:1732) (Super)**

Códigos: [incumplimiento de funciones] [Vicio administrativo]

No memos

Nosotros hemos entrado, somos la base 2011 y tenemos que hacernos respetar y tenemos que complementar los conocimientos a base de libros extras o de experiencias exitosas. Nosotros queríamos que la mayoría del salón esté bien preparado. Hay salones donde cuando falta el profesor viene la hora loca, pero nosotros decíamos: profesor esto no es así, nosotros somos de otra forma

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:11 [Ya pues, en base de esto la ma..] (3:3260-3:3548) (Super)**

Códigos: [incumplimiento de funciones] [Vicio administrativo]

No memos

Ya pues, en base de esto la mayoría de decanos se preocupaban más en lo que a ellos les genera más ingresos por ejemplo en la universidad está lo que es, los que vienen de institutos y le dan la certificación ellos pagan por eso se abocaban más a eso y dejaban de lado los pregrados.

**P 1: Informante Alumno.pdf - 1:12 [Que no pongan cursos para rellenar..] (4:1597-4:1989)  
(Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Que no pongan cursos para rellenar nada más, para completar la carga laboral o cumplir con las plazas nada más ¿no? y creo que prácticas profesionales lo han colocado hasta 6, entonces, esos cambios pueden ser tanto buenos como malos ¿no? puede ser bueno para el docente ¿no? porque generó una carga horaria extra ¿no? pero para los estudiantes están ahí Ojalá sea pues provechoso ¿no?

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:2 [Se distribuyeron, no hay sumilla.] (1:1227-1:1723)  
(Super)**

Códigos: [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

Se distribuyeron, no hay sumillas. Se hizo una sumilla que... en las reuniones se intercambiaron ideas pero luego los de lingüística, de humanidades dijeron que ellos iban a hacer las sumillas. Hicieron una sumilla, pero finalmente a las finales, no han sido aprobadas esas sumillas del 2019, ni por el consejo de facultad, ni por el consejo universitario, por lo tanto hemos estado trabajando con las sumillas que no están aprobadas, ese es el gran problema que tenemos de la malla 2019

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:3 [cada facultad de los cursos ge..] (1:2364-1:2785)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

cada facultad de los cursos generales tenía que ir a la Facultad a prepararse esos cursos, por ejemplo ciencias naturales y matemáticas tenía que esa facultad dedicarse exclusivamente a hacer la sumilla, los contenidos, los temas de matemática 1, matemática 2 todo. Los de lengua fuimos a humanidades, los lingüistas se encargaban, eso fue un gran problema... porque cada uno adecuaba de acuerdo a sus intereses.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:5 [ella nos dijo no corresponde e..] (2:1405-2:1657)  
(Super)**

Códigos: [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

ella nos dijo no corresponde esto no tiene ninguna relación con los contenidos, los temas, tampoco con las competencias... ¿qué es esto?... ¿no cierto?... nos fuimos entonces a humanidades pero quedó en nada ¿no? Bueno, a veces no están de acuerdo.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:7 [Los de humanidades le pusieron..] (3:2191-3:2362)  
(Super)**

Códigos: [diseño curricular] [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

Los de humanidades le pusieron cuatro horas, pero en la malla real son 3 horas. La malla que se aprobó me acuerdo está el curso de lenguaje 3 horas semanal y no 4 horas.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:8 [en realidad no te podría infor..] (3:2512-3:2810)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Departamentalización] [incumplimiento de funciones] [Vicio administrativo]

No memos

en realidad no te podría informar si lo revisaron ellos, al inicio este trabajo había la dirección de calidad pero no te podía informar si lo revisaron ellos, porque los jefes de departamento eran los que se encargaban de reunirnos ¿no? en realidad no nos reunía sino que íbamos a buscarlos

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:9 [Entonces eso llegaba las manos..] (4:291-4:550)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Entonces eso llegaba las manos de una comisión del vicerrectorado, en ese entonces no me acuerdo quién estaba... ese enviaban las sumillas, regresaban las sumillas. Eso lo veía Humanidades: Yo sé que eso lo evaluaba una comisión central del vicerrectorado.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:10 [hubo una capacitación de cómo ..] (4:851-4:1073)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

hubo una capacitación de cómo íbamos a evaluar de los contenidos de las semillas y en el contenido en sí sobre todas las competencias y las capacidades... pero cada uno pues como era la mayoría, decía esto tiene que ser

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:11 [si la malla 19 decía 3 horas a..] (4:1823-4:2282)  
(Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [diseño curricular] [resultados] [Vicio administrativo]

No memos

si la malla 19 decía 3 horas aprobada, la malla aprobada genera las horas y los créditos. Claro que, para que un curso tenga una hora más se está quitando a otro curso... Ponían 44 horas,

yo no sé si tenían el mismo creditaje, yo creo que por completar horas le ponían 4 horas... 4 sesiones a 3 horas son 12 horas más la evaluación están las 15 horas, entonces tenía 3 secciones 3 horas le faltaban dos la verdad es que yo no sé cómo lo hacían realmente...

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:12 [Como te digo la departamentali..] (4:3304-4:3734) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del diseño de la política curricular] [proceso social] [Vicio administrativo]

No memos

Como te digo la departamentalización es así no cada curso por ejemplo matemática iba ciencias naturales matemáticas ahí se encargaban inclusive de revisar los las sílabos y las sumillas; inclusive de hacer el contrato de los docentes porque ellos los contrataban de acuerdo a la especialidad, los de humanidades contrataba a los profesores para el primer ciclo y si había horas, convocaban a concurso y contrataban.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:16 [Todo puede ser en teoría pero ..] (6:3358-6:3673) (Super)**

Códigos: [Bases metodológicas del proceso de diseño de la política curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Todo puede ser en teoría pero es la actitud del docente, es la política interna, la política de cada universidad, incluso no solo la política de la Universidad, es la políticas de las áreas, de la gente que está allí. Hablan de visión, de misión, de objetivos estratégicos pero a las finales no lo saben hacer.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:17 [Diseño curricular\_ etapas de d..] (7:1-7:722) (Super)**

Códigos: [diseño curricular] [proceso de diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

Claro, yo puedo conocer la constitución pero dame pues, un curso más afín como sociología de la educación, que yo puedo hacer. Dame un curso de teoría de la educación. Pero me indicaron que ya están dados. Le pregunté cuáles son los criterios para escoger... me dijo: Bueno, mira, hay dos cursos de epistemología ... ¡No!! yo me muero, no soy especialista. Una cosa es ir a engañar a la gente hablar de filosofía ... y eso que los chicos están actualmente conectados con las informaciones ... uno tiene que actualizarse constantemente, uno no puede ir a repetir lo que da el libro ¿no? porque los estudiantes son muy cuestionadores, te preguntan... te quedas callada y no vas a saber qué decirles... ¿no? ellos son así.

**P 2: Informante Docente.pdf - 2:18 [una forma de gestión que tiene..] (7:3482-7:4009) (Super)**

Códigos: [diseño curricular] [proceso de diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

una forma de gestión que tiene el departamento de Educación al que pertenezco... Distribuir a las amigas, una profesora de lengua que sólo tenía práctica profesional ahora le han dado teoría de la comunicación. Le digo ¿tú? y eso cómo no va a molestar a profesores, se parcializa con la amistad o porque tiene cargo o en fin, no sé por qué, yo mira cómo están trabajando ahora, por la amistad Compañerismo por empatía por antipatía no se te das cuenta. Yo si hubiese estado en la universidad hubiera hecho un escándalo

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:5 [Uno de los grandes problemas p..] (1:1443-1:1573) (Super)**

Códigos: [Política curricular] [proceso social] [Vicio administrativo]

No memos

Uno de los grandes problemas para el rediseño curricular fue el cambio de autoridades en ese período, hay interferencia política,

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:7 [Para hacer el perfil profesion..] (1:2083-1:2290) (Super)**

Códigos: [perfil profesional] [Vicio administrativo]

No memos

Para hacer el perfil profesional, hubo más bien reuniones entre docentes, se recopilaban las opiniones por wassap y correos ... alguien centralizaba y difundía... no siempre coincidían todos en las reuniones.

**P 4: Informante Coordinadora.pdf - 4:12 [La actualización de la malla c..] (2:1046-2:1217) (Super)**

Códigos: [diseño curricular] [Vicio administrativo]

No memos

La actualización de la malla curricular se trabajó como encajar un play go. No se ha logrado la secuenciación completamente, básicamente porque se elaboró en poco tiempo.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:8 [cuando hubo el cambio de la nu..] (2:773-2:1094) (Super)**

Códigos: [Política curricular] [Vicio administrativo]

No memos

cuando hubo el cambio de la nueva ley, se puede decir, y se crea este quiebre de un nuevo gobierno de la universidad, practicamente, se desconocieron los pasos dados, y la nueva gestión, que también es una gestión que fue bastante larga, -porque la Universidad fue una de las últimas en adecuarse a la nueva ley.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:12 [Lo difícil fue caminar a nivel.] (3:1425-3:1746) (Super)** Códigos: [asunto público] [Bases teóricas de proceso de diseño curricular] [diseño curricular] [licenciamiento] [Vicio administrativo]

No memos

Lo difícil fue caminar a nivel de institución y que todos asumieran de que esto era algo realmente muy serio (sonrisa), y que estaba de por medio la formación de egresados para el desarrollo personal y del país.. Faltó una toma de conciencia y profundización académica. No se llegó a internalizar estas motivaciones.

**P 6: Informante Gerencia de Calidad.pdf - 6:13 [El objetivo principal era cons..] (3:1790-3:2186) (Super)** Códigos: [licenciamiento] [Vicio administrativo]

No memos

El objetivo principal era conseguir el documento aprobatorio del licenciamiento, pero sabíamos que los documentos generados necesitaban mejora porque el tiempo para elaborarlos había sido insuficiente y se necesitaba perfeccionar, pero el Vicerrector académico dijo en una asamblea “Ya todo está aprobado”, ya no hay que hablar más del tema. Los sílabos están aprobados y no se hable más.

## **Anexo 4: Matriz de grabación de entrevistas**

**Informante 5**

**Fecha: 07/07/2020**

**Hora: 20.20**

**Vía zoom**

Tener insumos para poder desarrollar el proceso de Licenciamiento y esto hizo que, si bien se tuviera en cuenta que era importante la participación de todos, tal vez no fue el tiempo suficiente el que se tomó para que todos pudieran ir internalizando lo importante que era este proceso e ir asumiendo de una manera mucho más académica, en el sentido de ir buscando mayor información, de ir tomando contacto con otros miembros, con otros grupos de interés, de repente, para de alguna manera tener en cuenta qué era lo que se deseaba en el proceso de reestructuración.

Otro tema que yo también ví con una gran preocupación, fue que tampoco se tomó el tiempo suficiente para ver el tema de los estudios generales. Fue un tema sobre el que no hubo consenso a nivel de la universidad. Terminó habiendo grupos: el grupo de ciencias de la salud, el grupo de ciencias sociales y educación, el grupo de ingenierías. Que inicialmente se había pensado que los estudios generales fueran iguales para toda la universidad, pero eso finalmente, no fue así, se hizo también a nivel de grupos. Sé que hubo muchísima discusión, fue muy difícil el entendimiento. Y aún ahora sigue siendo un motivo de preocupación, que probablemente una vez pasado los tres primeros años y cuando haya la evaluación que se solicita en la ley universitaria, se retomen tanto el tema de los estudios generales como el rediseño curricular, porque principalmente es importante que esté lo del perfil de cada programa académico el que oriente toda la reestructuración curricular. Y creo que en ese sentido también hubieron varios problemas. Observo que no se le dio la debida importancia a esta estructuración del perfil profesional tanto por parte de los propios docentes, como por la necesidad que debería haber habido poder hacer esa encuesta,... ese mirar... ¿no? Al contexto para que de esa manera, el perfil respondiera a las demandas y necesidades actuales.

Entonces, eso yo también lo observé como una situación bastante compleja.

**Investigadora:** ¿Cómo se monitorean estos procesos desde Calidad?, ¿Cómo se monitorea la calidad de los trabajos de las comisiones y de los productos?, ¿cómo es esa parte?

Específicamente en ese momento, lo que se hizo fue un trabajo en que calidad... lo que hacía calidad...es que iba centralizando los trabajos de los diferentes programas para poder enviarlos para el proceso de Licenciamiento y de alguna manera poder cumplir con esa dinámica de poder responder a todos los criterios que en esos momentos se solicitaban, como los objetivos educacionales y que los planes tuvieran pues, perfiles de egreso, ¿no? Y de ingreso. Que prácticamente fue en lo que más se centró.

Fue un momento en que más que preocuparse por el contenido de todo lo que hubiera en los objetivos, los contenidos que tuviera este perfil; era que existieran. ¿no? Como decir: cumplir

para que esos elementos estén presentes en los planes curriculares y no pensar tanto en verificar si realmente esos contenidos o todo lo que al interior se estaba haciendo, realmente era lo óptimo. Y aquellos grupos que sí tuvieron esa intención, porque no podemos decir tampoco que fue solamente un cumplir, hubieron si personas que tuvieron esa intencionalidad de poder mejorar un plan curricular, porque había el gran esfuerzo que se estaba haciendo a nivel de reuniones de trabajo, a nivel de poder compartir, ¿no? Entre ellos y poder mejorar esos planes de estudio que tenían ya bastantes años. Pero no hubo alguien que realmente monitoree, el ver si esto era realmente acorde a la necesidad y exigencias actuales. Lo que se buscó como te digo, es que tengan los objetivos, que tengan los perfiles, que tengan el número de semanas correspondientes para el plan curricular, que tengan las horas de teoría y práctica que decían los lineamientos, pero no tanto los contenidos en sí.

Habían unos grupos que sí tenían el interés de poder hacer las cosas mejor, generalmente grupos que desde antes del licenciamiento habían tenido la voluntad, ¿no? De hacer un replanteamiento de su diseño curricular, porque la universidad también tuvo la intencionalidad de poder lograr estos cambios porque el proceso de acreditación – que es un proceso que lleva bastante tiempo. Y en este camino también ha habido grupos con la voluntad y el interés de hacer una autoevaluación mucho más profunda, ¿no? Y que realmente conlleve a un cambio a nivel académico y a un trabajo por competencias, sin embargo, cuando hubo el cambio de la nueva ley, se puede decir, y se crea este quiebre de un nuevo gobierno de la universidad, practicamante, se desconocieron los pasos dados, y la nueva gestión, que también es una gestión que fue bastante larga, -porque la Universidad fue una de las últimas en adecuarse a la nueva ley. En esta nueva gestión se desconocieron muchas cosas y se trabajó como empezando de cero... y justamente estos grupos que ya habían avanzado, son los que de alguna manera se sintieron mal, se puede decir... menos valorados en todo lo que ya habían avanzado y tuvieron prácticamente que enrumbarse junto con todos, en un camino que era muy rápido y en el que no había posibilidad para que cada quién o cada programa o facultad pudiera aportar lo que consideraba era lo correcto.

Y más bien tuvo que ajustarse a lo que a nivel institucional se decidió. Y todos tuvieron que encaminarse hacia esa forma de trabajo. Y fue así como realmente siento que se aprobó todo con el fin fundamental de poder cumplir con las condiciones básicas.

Posteriormente cuando ya el plan de adecuación empieza a encaminarse, cuando ya empieza el nuevo año académico, que es el año 2019. Allí es cuando hay que poner en marcha el Plan, porque en el año 2018, fue solamente el aprobarlo, presentarlo y el poder cumplir con lo solicitado por SUNEDU. En el año 2019 ya no, en el año 2019 ya había que implementarlo, ya era el primer año para los estudios generales, y por lo tanto ya había la necesidad de poder comenzar a implementar el plan y lógicamente.

Si era un plan que era por competencias, lo ideal era que fuera por competencias, pero eso no se dio, ¿no? Teníamos un portafolio docente, la forma de la evaluación, de desarrollar unidades que no correspondían a un enfoque por competencias, lógicamente y más que nada

era un cambio de nombre. A pesar que también la capacitadora de presentó el sílabo, sabía , ¿no? De que habían cosas que se tenía que mejorar, pero tampoco no se podía hacer mucho porque ya el nuevo año académico estaba prácticamente en un inicio, en el abril del 2019. Y los profesores al incorporarse en el mes de marzo, pues lo único que tenían que hacer era empezar sobre la marcha con lo que conocían, con lo poco que se podía adecuar en menos de un mes, antes de que comenzaran las clases. Y ahí lo que se hizo principalmente, fue, no sé, si hubieron las sumillas con el plan de estudios, porque se supone que la programación curricular trae de por medio las sumillas que van a encaminar hacia el perfil de egreso. Lo que yo vi fue que en el mes de marzo, los profesionales que iban a estar a cargo de estudios generales se reunían por equipo y empezaban a hacer las sumillas, empezaban recién a ponerse de acuerdo sobre las sumillas. Entonces, eso me hace un poco no estar segura realmente hubieron sumillas están aprobadas por resolución el año 2018 o lo que hubo fue solamente el Plan de Estudios, ¿no? Este año, también bueno, la situación de pandemia fue muy pronto; estábamos en el mes de marzo y la preocupación eso, ¿no? era ver las sumillas de estudios generales. Y lógicamente también fue una búsqueda. Yo estaba en la oficina de calidad y lo que me pedían a mí era verificar esos sílabos. Yo recién asumí estar en Calidad a partir de la primera semana de marzo. Entonces estaba prácticamente recién ubicando lo que había en la oficina, cuando se dio la situación de la pandemia y no fue posible ubicar los documentos, ¿no?

Entonces lo de las sumillas, también para mí es algo que no queda muy muy claro. Yo no sé si a las otras personas a las que les has preguntado, los otros que has entrevistado te habrán podido responder más sobre eso, pero en mi caso, yo he estado buscando y si, lo que tengo claro, si, es el recuerdo claro de que recién en el año 2019 cuando ya tenías empezar las clases recién se estaban reuniendo los grupos de educadores que iban a enseñar estudios generales y lógicamente si se hicieron las sumillas 2019 para el primer año. Ese año tendrían que haberse hecho las del segundo año. Que yo haya visto alguna vez el plan de estudios con las sumillas, no lo he visto, no quiere decir eso que no exista, pero yo no he tenido la posibilidad de poder observarlo.

**Investigadora: ¿Qué ha resultado más fácil y más difícil en este proceso de rediseño curricular?**

Yo creo que lo más fácil por la necesidad de licenciamiento, es que los profesores lo tomaron como obligatoriedad el tener que participar, entonces creo que obligadamente, lo que no ocurría antes. La misma acreditación era voluntaria. Yo no lo he visto, ¿no? Pero asumo que esto de la obligatoriedad, esto de que participara más en las reuniones, que respondieran ante una capacitación y productos determinados y que esto hizo ... la obligatoriedad del licenciamiento creo yo- facilitó el trabajo. Yo asumo que eso fue lo más fácil.

Lo difícil fue caminar a nivel de institución y que todos asumieran de que esto era algo realmente muy serio (sonrisa), y que estaba de por medio la formación de egresados para el desarrollo personal y del país.. Faltó una toma de conciencia y profundización académica. No se llegó a internalizar estas motivaciones.

**Investigadora:** Y ¿Por qué sucedió esto?

El objetivo principal era conseguir el documento aprobatorio del licenciamiento, pero sabíamos que los documentos generados necesitaban mejora porque el tiempo para elaborarlos había sido insuficiente y se necesitaba perfeccionar, pero el Vicerrector académico dijo en una asamblea “Ya todo está aprobado”, ya no hay que hablar más del tema. Los sílabos están aprobados y no se hable más.

Por otro lado en tiempos de pandemia, los objetivos más inmediatos que atiende Calidad es la capacitación para virtualizar la educación y otros problemas de coyuntura.

Debo decir que hay muchas carreras que no están contentas con lo que ha salido, no reflejan los resultados esperados, no es lo que su carrera requiere.

**Investigadora:** ¿Cómo se generó el perfil del egresado y cómo se garantizó el desarrollo de las competencias mapeadas en él a través de las diversas asignaturas?

En realidad no se hizo el perfil con los grupos de interés, se trabajó más bien con los exalumnos más cercanos, pero probablemente si tú le preguntas a los docentes sobre el perfil de egreso de sus carreras, ni siquiera saben que existe, ni siquiera lo han leído. Como te dije, solo se miraba la parte formal, que exista el perfil, pero el contenido o su calidad no se vio.

La metodología seguida para el proceso fue básicamente, la exposición de la ponente y luego las comisiones de cada facultad y carrera se reunían para generar el producto esperado.

No se hizo un cruce entre competencias y asignaturas, pero si hubieron asignaturas que se removieron y otras que se generaron.

**Informante 4****Fecha: 06/07/2020****Hora: 15.30****Vía zoom**

Hemos cambiado. Hace mucho tiempo que tenemos la malla curricular del 2005, entonces quedan pocas promociones, los que están en ciclo V tienen una malla del 2005. Ahora, los que van a pasar al tercer ciclo, los ingresantes tienen la malla del 2019 que ha cambiado totalmente el perfil del egresado, se ha hecho un... , para cambio de malla se hicieron reuniones para estudios generales, de todas las especialidades, de todas las facultades, por ejemplo los que van a dictar lenguaje, lengua comunicación, lengua I, entonces nos reunimos con los profesores de lingüística, pero también como es un curso general, participaron las diferentes especialidades para ver que se adaptaran los temas, los contenidos de que se va a hablar, porque como es lingüística, ellos, los de la facultad de Lingüística, se preocuparon de hacer un curso de lengua, de primer ciclo, para lingüistas y se olvidaron que era un curso de formación general que llevan todas las facultades, entonces hubieron problemas, enfrentamientos y a la final se llegó a un acuerdo, que si se llevaban para todos, se podría el curso de lenguaje I y lenguaje II, ¿no?

Se distribuyeron, no hay sumillas. Se hizo una sumilla que... en las reuniones se intercambiaron ideas pero luego los de lingüística, de humanidades dijeron que ellos iban a hacer las sumillas. Hicieron una sumilla, pero finalmente a las finales, no han sido aprobadas esas sumillas del 2019, ni por el consejo de facultad, ni por el consejo universitario, por lo tanto hemos estado trabajando con las sumillas que no están aprobadas, ese es el gran problema que tenemos de la malla 2019. Las sumillas del 2015 si están aprobadas ya desde hace mucho tiempo. Sin embargo, hubiera sido interesante que nuevamente se revise porque ya han pasado tantos años que, de repente estamos formando profesionales que ya no son para el siglo '21 porque ahora ya el mercado pide otro perfil a los futuros docente egresado y futuro docente.

Pero bueno, siempre tenemos las reuniones conversamos, si regresa la malla del 2019, también hay muchos cursos generales como matemáticas, que tenía por ejemplo, Ciencias naturales; o sea, se hizo la famosa departamentalización, la departamentalización era... nosotros entendimos, que cada facultad de los cursos generales tenía que ir a la Facultad a prepararse esos cursos, por ejemplo ciencias naturales y matemáticas tenía que esa facultad dedicarse exclusivamente a hacer la sumilla, los contenidos, los temas de matemática 1, matemática 2 todo. Los de lengua fuimos a humanidades, los lingüistas se encargaban, eso fue un gran problema... porque cada uno adecuaba de acuerdo a sus intereses. El año pasado yo dicté lengua 1 pero el Sílabo lo entregamos en julio más o menos, pero había un gran problema, una gran dificultad, que nosotros pensábamos que este año ya lo íbamos a mejorar, a pandemia; como no han sido aprobados esas sumillas, podrían reformularse para este año ¿no? pero por la pandemia... bueno, a pesar de que podemos conectarnos virtualmente, pero bueno, no sé, si ha quedado así, cosa que estamos trabajando,

se está trabajando... como no hay ingresantes no se va a trabajar... por supuesto con la malla del 2019; pero como hay alumnos que han pasado al tercer ciclo... no hay sumillas. Cada profesor está haciendo las sumillas como como desea porque no existen las sumillas para el tercer ciclo de la malla 2019. Ese es el gran problema que tenemos.

No sé si me entendiste porque hablo muy rápido ¿no?

**Investigadora: ¿Cuál es el problema central para que esto no salga? porque no se aprobaron las semillas las semillas de 2019?**

Las sumillas de la malla 2019, de los ingresantes del año pasado... no se aprobó ni por la facultad, ni tampoco por el vicerrectorado académico, a pesar que el grupo de la comisión elevaron las sumillas. Se hicieron llegar las sumillas pero no se aprobó porque... Bueno, descuido, no sé la razón, y como te vuelvo a decir, hemos trabajado con sumillas no aprobadas para el año 2019. No hay resolución decanal tampoco hay en mi caso de la facultad de Educación, no hay resolución del vicerrectorado académico,. Lo mismo como son Estudios generales... En este caso el responsable era la Facultad de Estudios generales de los idiomas, tanto inglés como español. La Facultad de humanidades también debería haber aprobado en reuniones y elevarlo al vicerrectorado académico. Pero, como en mi caso, había 3, 4, 5 sumillas y no nos poníamos de acuerdo con qué Sumilla íbamos a trabajar, tanto así que le hicimos llegar a la profesora Bertita Navarro , que ella es especialista y una de las capacitadoras.

Y ella nos dijo: esas no son las sumillas. Como los de Educación, los profesores de vocación, los contratados, incluida la quien habla, hicimos llegar el doctor Silva que también es de lengua, le hicimos llegar a Bertita para que revisará y ella nos dijo no corresponde esto no tiene ninguna relación con los contenidos, los temas, tampoco con las competencias... ¿qué es esto?... ¿no cierto?... nos fuimos entonces a humanidades pero quedó en nada ¿no? Bueno, a veces no están de acuerdo. Los de humanidades cómo son lingüistas, en este caso, hicieron el sílabo, se adecuaron a su especialidad pero los de Medicina, economía, odontología, arquitectura... es un curso de formación general, por eso, todos llevan ese curso, así como inglés, matemáticas, como lengua, todas las facultades llevan ese curso, pero en realidad, los lingüistas lo hicieron pues para ellos, todo todo y cada uno se adecuó, pero las sumillas no han sido probadas, bueno, hasta ahora desconozco, por eso te vuelvo a repetir los que han pasado a tercer ciclo este año con la Malla 2019, tampoco hay sumillas. Los que tienen cursos generales están desesperados en cómo hacer las sumillas. No sé si SUNEDU viniera qué hubiera pasado...

**Investigadora: ¿Se han licenciado en currículo pero sin aprobar las sumillas?**

Los que se han licenciado son los de la malla 2005.

Yo supongo que no han i no me refiero al licenciamiento de la universidad. Berta mismo sabe que en tercer ciclo no hay sumillas, se está tratando de hacer sumillas de cursos generales o de especialidad. Seguramente, que ... como hay una comisión, pero no te podría decir más, ni te podría informar, porque este año teníamos que haber hecho un trabajo técnico por esa situación de las humillas, sobre todo los alumnos que pasan a tercer ciclo porque son cursos nuevos, no te podría ser más no estuve... en la comisión central en educación solamente tenía nombrada el Dr. silva y quien habla. El estaba complicado con sus cursos del 2005. Yo como tenía cursos generales, yo me encargaba de hablar con Vilcahuamán y el equipo de lingüistas ¿no? Pero bueno, no nos pusimos de acuerdo y aceptamos hacer la sumilla, porque imagínate, estábamos en junio y no presentábamos el Silao a los alumnos y teníamos que informarle porque el Sílabo no se ha hecho llegar, pues lo primero que se hace al llegar al aula es entregar el sílabo. Yo le decía a los alumnos... esa ha sido una de las razones por qué los alumnos, a la hora de preguntarle a los alumnos, a la hora de hacer la encuesta a los alumnos si la profesora les había entregado el sílabo, ellos contestaban que no... Pero son situaciones que el año pasado se supone que en noviembre, diciembre íbamos a reunimos, pero con esto de los cursos y las notas, las evaluaciones, los cambios que hay, las reestructuraciones del ROF, varias oficinas se fusionaron y en realidad no lo hicimos, no porque no lo hayamos querido sino por las cosas que tuvimos que atender en esos momentos.

**Investigadora: ¿Ud. estuvo a cargo de los estudios generales?**

No, como no hay ingresantes ya no habían cursos generales. Nos dieron un curso que era el lenguaje y el otro de la redacción de la malla del 2005. El problema era de una profesora que no puedo asistir estaba de licencia entonces me dieron el curso. Entonces ya no estuve enseñando cursos de estudios generales sino o cursos de la especialidad del 2005

**Investigadora: dígame, ¿de lo poco que se ha cambiado han habido cambios a pesar de que no hay una sumilla oficial y sabiendo que hay varias sumillas en paralelo?**

Hablándote de lenguaje de los otros cursos generales tienen la misma situación no sé pero lo que yo sí sé es que hicieron unas sumilla con un grupo determinado pero yo sólo te habla de lenguaje.

El año pasado se dictó lenguaje, los de matemáticas, lo de filosofía, cursos generales así... Te digo, la famosa departamentalización, hizo que no nos encargáramos cada uno de su facultad a hacer una sumilla. Educación nos reuníamos todos los que enseñamos lengua por decir y hacíamos nuestras semillas, pero con la departamentalización, cada facultad, en este caso los lingüistas, teníamos pues, que irnos a trabajar con ellos, pero yo sé hasta el último

que no han sido aprobadas. Ahora mismo los del tercer ciclo, los alumnos ingresantes del Tercer ciclo reclaman quiero sumillas dicen, pero no hay Sumillas. Y eso lo sabe muy bien Bertita.

Y es más, en el curso de lenguaje por decir, según la malla son tres horas ¿Ya? 3 horas pero sin embargo, el mismo curso tiene 4 horas en derecho y en otras facultades también... yo le decía: Pero, por qué. ¿Tienen que respetar si en la malla dice 3 horas en estudio generales todos debemos respetar las 3 horas ¿no? cada uno va a poner las horas que quiere entonces Cómo es curso general todos debemos ir con el curso de 3 horas no de 4 en derecho yo me acuerdo que la doctora Fattacholli puso 4 horas yo le dije: no, son 3 horas y no 4 horas. Son 3 horas, se ha acordado 3 horas. Bueno, a mí me han dicho 4 horas. Los de humanidades le pusieron cuatro horas, pero en la malla real son 3 horas. La malla que se aprobó me acuerdo está el curso de lenguaje 3 horas semanal y no 4 horas.

**Investigadora: ¿Y eso quien lo ve? ¿Calidad, vicerrectorado académico?**

En realidad, al inicio, había el trabajo de la dirección de calidad, pero... en realidad no te podría informar si lo revisaron ellos, al inicio este trabajo había la dirección de calidad pero no te podía informar si lo revisaron ellos, porque los jefes de departamento eran los que se encargaban de reunirnos ¿no? en realidad no nos reunía sino que íbamos a buscarlos. En ese tiempo estaba la que en vida fue, que en paz descansa y que de dios goce, Rusima, estaba Fatacholi, Zuta y de educación había sólo una que era de primaria, porque la otra nombrada tenía cursos especiales (teoría de la comunicación por ejemplo) y eso se dicta con el plan de estudios del 2005 y habían sumillas aprobadas bien o mal, equivocadas, cerradas, pero estaban aprobadas y tenía resolución rectoral, pero en el 2019 yo era quien iba, y eso lo sabe Berta, yo era la que discutía, pero los de humanidades ... tratamos de adecuar los contenidos nosotros pero por 3 horas no hicimos 4 horas... pero en fin, no fue como debía ser.

Ahora, me preguntas quién ha revisado. Había una comisión de vicerrectorado que se encargaban de revisar las sumillas, pero no sé, yo no me acuerdo quién fue, pero le pregunté al secretario de la facultad: ¿qué pasa con las sumillas Dr.? Y me decía... bueno Catalina... no sé...no llegan. Entonces eso llegaba las manos de una comisión del vicerrectorado, en ese entonces no me acuerdo quién estaba... ese enviaban las sumillas, regresaban las sumillas. Eso lo veía Humanidades: Yo sé que eso lo evaluaba una comisión central del vicerrectorado.

**Investigadora: Entonces, ¿los cursos se han reajustado a iniciativa de los mismos docentes que acudían al departamento correspondiente?**

Yo debía ir a la Facultad educación pero iba a la Facultad de Estudios generales al departamento de lingüística nos nosotros conversamos Al respecto porque hubo una capacitación de cómo íbamos a evaluar de los contenidos de las semillas y en el contenido en sí sobre todas las competencias y las capacidades... pero cada uno pues como era la mayoría, decía esto tiene que ser Catalina, pero yo decía... Esto no puede ser; pero por ejemplo, no se puede hablar de un texto narrativo si no se sabe primero qué es un texto. Yo no puedo ir de frente al aspecto positivo al aspecto narrativo eso es como un ejemplo ¿no? ¿Cómo vas a poner la narración el texto expositivo si recién son de primer ciclo, los ingresantes y no sabe qué es un texto? la estructura del texto... ellos decían: no, ellos ya saben de frente...

**Investigadora: si le estoy entendiendo bien, lo que aquí ha primado no es el análisis técnico, sino cuestiones de mayorías y minorías por un lado y la asignación de horas a un curso por otro lado...**

Yo pienso que sí porque para completar -de repente me estoy equivocando- de repente no es real, pero si la malla 19 decía 3 horas aprobada, la malla aprobada genera las horas y los créditos. Claro que, para que un curso tenga una hora más se está quitando a otro curso... Ponían 44 horas, yo no sé si tenían el mismo creditaje, yo creo que por completar horas le ponían 4 horas... 4 sesiones a 3 horas son 12 horas más la evaluación están las 15 horas, entonces tenía 3 secciones 3 horas le faltaban dos la verdad es que yo no sé cómo lo hacían realmente...

Los que revisaban estos aspectos eran los de la facultad de humanidades, en esta facultad y en los departamentos recibían los documentos que le remitía el vicerrectorado académico y comentaban: oye.. mira ha llegado un documento del vicerrectorado...

Por la famosa departamentalización ese curso pertenecía a cursos generales, ellos son profesores, son educadores, que por la coyuntura de aquel entonces, se creó la Facultad de humanidades. Los profesores que pertenecían a educación pasaron a la Facultad de humanidades... por eso, no sé si siguieron una segunda especialidad de lingüística, no sé... pero ellos son docentes, docentes que entraron a la Facultad de educación Pero por pero por una creación de la facultad de humanidades pasaron estos señores educadores de carrera de la facultad de Educación a humanidades muchos de ellos. En este caso no sé si siguieron una segunda especialidad, no te podría informar al respecto. Cuando me hablas de Calidad debió haberlo realizado, era humanidades. Como te digo la departamentalización es así no cada curso por ejemplo matemática iba ciencias naturales matemáticas ahí se encargaban inclusive de revisar los las sílabos y las sumillas; inclusive de hacer el contrato de los docentes porque ellos los contrataban de acuerdo a la especialidad, los de humanidades contrataba a los profesores para el primer ciclo y si había horas, convocaban a concurso y contrataban. Ahora el presupuesto no te podría decir, si afectaba a humanidades o afectaba

a educación. Antes la Facultad de Educación hacía el contrato para profesores de idiomas, de lengua de matemáticas. La departamentalización hace que cada facultad contrate a los docentes sólo para primer ciclo.

**Investigadora: Dígame usted que ha trabajado con la sumilla que ha salido, ¿ha habido alguna mejora?**

Bueno es que también depende del ingresante no? la mayoría son alumnos muy preparados, son muy cuestionadores, son coordinadores llegan conociendo ya por la pre Universitaria y hecho un diagnóstico. Muy activos exigían al docente que prepare más no por ejemplo en inglés que yo se fusionaban las secciones el año pasado como hubo pocos ingresantes en un aula habían 40 alumnos por salón había ingresantes una cantidad y los juntaban con inglés inglés con primaria los Se juntaron como otras especialidades también yo dictaba lengua tanto para primaria como para inglés en el mismo salón y había el problema de que los chicos de inglés eran pues excelentes en el idioma inglés, en el idioma español y las de primaria estaban juntas en el mismo salón no está muy preparados por lo tanto le exigían la jóvenes de inglés a la profesora de inglés porque les enseñaban recién a leer cuando ellos ya lo saben; la profesora les dijo Es que están con primaria porque yo era tutor.

En ese entonces yo le decía y hablé con la profesora de inglés, pero, me dijo: pero profesora Catalina, los profesores de primaria no saben inglés, unos que otros, pero como los han juntado en el mismo salón... Pero los alumnos exigían que hagan otras clases. Clases más elevadas porque ellos eran egresados del instituto. Ellos querían ser docentes del idioma inglés. Eso fue una dificultad o un problema muy fuerte y muchos de los profesores ya no sabían que hacer, pero las chicas de inglés me decían se quejaban... Bueno, un poco difícil fue el año pasado porque hubo fusión de secciones.

**¿Por qué la fusión? ¿porque habían pocos ingresantes?**

Nos exigían, pero debíamos tener como 40 alumnos máximo por salón. Por eso los fusionaron y hubo dificultad. La ingresante La sobresaliente era de inglés. Había estudiado metodología para la enseñanza de del idioma inglés. Tanto así que cuestionaban a la profesora tanto que querían sacarla. Le decían, Ud. está enseñando cosas que ya sabemos. Es que creo que no hubo un criterio para juntar a los alumnos, pero de repente hubieran puesto Primaria con inicial, pero juntaron inglés secundaria con primaria... hubo una serie de dificultades, queriendo mejorar con el ánimo de mejorar, de superar las dificultades, pero vino la pandemia pues ya habíamos conversado, nos habíamos reunido. Habíamos hecho un diagnóstico, habíamos hablado con la doctora Norma Carrera. Se llevó el Sílabo, se hizo conocer la problemática de lo que estaba sucediendo con los alumnos del primer ciclo, porque habían curso generales de primer ciclo, el de matemática un ciclo tan descuidado que

no puso 2019, sino 2005, con el mismo código el 2005. Bueno, un descuido total. Y es que faltó tiempo, estaba todo acelerado por el bendito licenciamiento ¿no? Claro, estábamos muy preocupadas, se aprobó el licenciamiento, muy deseosos de mejorar. Sobre todo la facultad educación se hizo un diagnóstico, señalar cuales eran los errores y las dificultades, y en fin en fin... un poco complicado ...se quería enseñar diferente, se señalaron cuáles fueron los errores que estaba bien las dificultades que teníamos que superar a la hora de diseñar una sesión de aprendizaje un poco complicado ¿no?

### **Investigadora: ¿Dónde se deciden estos cambios o fusiones?**

Yo pienso en el consejo de facultad, Yo no sé, pero supongo, porque yo he sido directora de Escuela de secundaria, en dos oportunidades. Y también he sido jefa de grados y títulos.

Hicimos llegar nuestra preocupación a la autoridad ¿no? al decanato por la malla del 2005 No hoy no hubo malla 2019 cuando veíamos que los alumnos dejaban de estudiar retornaban y no había con Valencia convalidación o se había no había resolución rectoral bueno unas cosas así académicas para la formación de los alumnos hablamos de nivelaciones problemas de nivelaciones hablamos de los alumnos que no habían terminado sus estudios de la famosa regularización de la tutoría de los proyectos y no había el problema de la malla 2019 la malla 2005 pero habían profesores entusiastas teníamos una reunión las directoras nos reuníamos y coordina vamos había un diálogo horizontal coordinado nos queríamos mucho como éramos tres Tratamos de hacer las cosas una mejor que la otra aprendíamos de las tres no una era experta en gestión había que tener criterios para la aplicación de las normas y para eso nos reuníamos pero con esta pienso que con este cambio del plan curricular Supongo que también se reunían no los directores de escuela con Los jefes de departamento pienso que ellos se reunían o no sé yo la verdad que quise no sé cuál es la palabra que la facultad camine cómo está caminando porque bueno a veces uno se puede equivocar puede opinar y pueden considerarlo como si fuera que haga fastidio molesta molestia. Yo también decidí volver a ser docente... me decían; forma la comisión de nivelación, de convalidación. Bueno yo decía: ponme de presidenta de algo bueno. Yo realmente Ya estoy de retirada, estoy muy fastidiada con el curso de lengua pase de todo a dije. ¿No? aquí se hace lo que quieren... ya, dije Bueno ya para que voy a insistir para que voy a hablar a reclamar como Berta que reclama al final Quizás es una mirada subjetiva de repente yo de mi parte era muy de mi facultad. dejé pasar las cosas. Claro, el año pasado yo formé parte de la comisión de calidad para ver el mejoramiento de la especialidad ¿no? Hicimos un proyecto para la sensibilización para el licenciamiento pero a las finales de los cuatro yo quedé sola risas Hoy hubo una discusión salía que una y otra cosa al final no me apoyaron a indiferencia me parece algunos docentes no todos un poco de indiferencia una situación complicada o elección de decano sin fines fino pero bajamos todo eso y nos reunimos y que teníamos que estar juntos ser Unidos no Si queremos mejorar la facultad Si queremos ser diferentes y trabajar con éxito y preparar alumnos para el mercado que viene no con valores con principios conformación no no solamente académica sino pedagógica principios de Educación que los chicos puedan mejorar las zonas eso fue casi a la final.

En la elaboración de la malla influye la política interna, hay grupos. Los cursos de nivelación... los docentes reclaman... ¿por qué no me das un curso de nivelación?, ¿por qué le das a fulano? eso me ha pasado. Se enojaron muchísimo, le hicieron problema a la Directora (risas). Había un proyecto de nivelación en verano y le hicieron un problema la directora porque me dieron ese curso... Ella decía, pero no, nosotros estamos escogiendo al mejor... que no puede ser... que Catalina, ¿por qué no yo? Le dije: porque tú no eres de la especialidad, no pero es que no, no puede ser. Es que a veces la necesidad... la actitud del docente, de algunos ¿no?

Todo puede ser en teoría pero es la actitud del docente, es la política interna, la política de cada universidad, incluso no solo la política de la Universidad, es la políticas de las áreas, de la gente que está allí. Hablan de visión, de misión, de objetivos estratégicos pero a las finales no lo saben hacer.

Este año como no hubo ingresantes me dijeron: Catalina ¿qué curso puedes dictar? y yo le dije: bueno, hay literatura infantil de primaria interesante que me gustaría trabajar. Muy bien, hace un mes estaba llamando para saber qué curso tengo y para mi sorpresa, yo sin ser abogada, me han dado el curso de Constitución y derechos humanos, y me dijeron: Si quieres lo tomas, si quieres los dejas.

Claro, yo puedo conocer la constitución pero dame pues, un curso más afín como sociología de la educación, que yo puedo hacer. Dame un curso de teoría de la educación. Pero me indicaron que ya están dados. Le pregunté cuáles son los criterios para escoger... me dijo: Bueno, mira, hay dos cursos de epistemología ... ¡No!! yo me muero, no soy especialista. Una cosa es ir a engañar a la gente hablar de filosofía ... y eso que los chicos están actualmente conectados con las informaciones ... uno tiene que actualizarse constantemente, uno no puede ir a repetir lo que da el libro ¿no? porque los estudiantes son muy cuestionadores, te preguntan... te quedas callada y no vas a saber qué decirles... ¿no? ellos son así. Entonces ella me dijo: Ah! mira que hay uno de sociología. Entonces yo me molesté y le dije: mira, pero tú no puedes dejarme a mí de darme un curso de Constitución de Derechos Humanos porque yo desconozco. Además no tengo literatura en mi pequeña biblioteca. No llama a fulana de tal y que te de todas las diapositivas. Eso es lo que me dijeron. Bueno y me quedado con tres cursos de la especialidad. Un curso de la especialidad sobre literatura infantil, que nunca lo he dictado, pero lo estoy haciendo por niveles: la literatura, los cuentos, las fábulas. Pero sociología, no sé de dónde lo rescatan. Me han dado lo de la Constitución Política del Perú y Derechos Humanos.... Y el syllabus? a quién le pido el sílabo?... no tengo sílabo de nada... tuve que llamar a una de mis alumnas y le digo: hijita, Tú eres de primaria ¿tienes el Sílabo 2005? ... y me dijo sí profesora y me lo envió. Y como es de primaria. Ella es profesora nombrada y dicta lenguaje en primaria estoy

coordinando con ella para ver qué tipo de lectura. Yo coordiné mucho con los colegios. Una cosa es ser profesora de colegio y otra es ser profesora universitaria. Yo coordino con los colegios para que me den las herramientas... porque yo voy a poner cuentos de Caperucita y quiero saber qué están enseñando Uds. y de qué manera lo están enseñando ustedes ¿no? pero no coordiné con nadie sobre la constitución política y Derechos Humanos.

Yo fui a preguntar por el sílabo de Constitución y les dije: hago un escándalo... yo le he dicho: a mí no me interesa, yo voy y los denuncio ante SUNEDU. Ni siquiera pasaron 24 horas y me manda el Sílabo (risas). Pero encima ¿sabe quién lo ha hecho? una profesora que es abogada y otro que es bachiller en derecho. Lo han hecho exclusivamente para Derecho ... Catalina ya te lo voy a enviar... hasta el día de hoy...

Para el sílabo de Sociología... hice otro escándalo... porque no soy especialista. Esa es una experiencia... ahí tienes el Silabo.... Sí, pero no soy especialista... Dios mío, pero en fin, esa es una experiencia. Ahora le digo ¿porque me das tres cursos? Ahora a otro profesor que enseña Biología le dan epistemología. Yo no sé si el profesor sabe, pero ¿qué le queda? Aceptar, porque sino no trabaja. Lo tomas o lo dejas... estaba hablando con Bertita y me dice anda quéjate con el Decano.... Ay Catalina, no puede ser... pero qué voy a estar haciendo todo eso... lo único que hago ahora es... tratando de mejorar buscando información. Estoy creo que como cuando empecé a trabajar en la universidad, que estaba feliz de la vida, buscando referencias bibliográficas, ¿qué es la constitución...

Estoy enferma porque supuestamente el 3 de agosto empezamos las clases ... y fijate... No , no sé, te cuento una forma de gestión que tiene el departamento de Educación al que pertenezco... Distribuir a las amigas, una profesora de lengua que sólo tenía práctica profesional ahora le han dado teoría de la comunicación. Le digo ¿tú? y eso cómo no va a molestar a profesores, se parcializa con la amistad o porque tiene cargo o en fin, no sé por qué, yo mira cómo están trabajando ahora, por la amistad Compañerismo por empatía por antipatía no se te das cuenta. Yo si hubiese estado en la universidad hubiera hecho un escándalo.

### **Investigadora: ¿Cómo se hizo el mapeo de las competencias del perfil de egreso?**

Yo no participé. al final hacen lo que quieren soy la única que reclamó yo solamente la recibí desarrolle las capacidades y me desligue de la comisión porque venía pues al grupo de humanidades y cuando hablo de cursos generales de la Maya general pero del 2005 y estaban las competencias diseñadas porque ya están muchos años ya están han ido desarrollando lo yo lo que es en mi caso es seguido ese curso el año pasado porque a una profesora la habían tachado entonces me dicen Catalina te hemos cambiado de curso pero yo le digo pero por qué pero yo voy a dictar redacción en segundo ciclo Tú tienes experiencia

en curso en especialidad además ha sido gestor en educación encárgate de ese curso Pero yo lo conocí había dejado dictarlo mucho tiempo pero cuando yo vi el Sílabo que ya estaba hecho el Sílabo después de mucho tiempo me dieron ese curso la sumilla que ya con resolución directoral que ya lo único que tuve que hacer es continuar los temas el contenido porque yo también he hecho trabajo monográfico y también actualizado de lo que decía todo lo que es riesgos y también las jóvenes hicieron una investigación de Cuál es la estructura de la de la cuna guardería 1 jardín creó la de la que pertenece a bienestar no tienen un trabajo estructurado salió un trabajo muy bueno de las chicas con sus aportes no estaba en el cielo pero yo lo mande como monografía lo que hice fue les permitirá a los alumnos que buscarán un experto un tutor de otra Universidad o de institutos que sepan de hacer monografías entonces en trabajo universitario por lo menos ya saben algo

No profesora lo único que hicieron fue nada más.

Cuando entramos nosotros a hablar de PEI y todo lo que es planeamientoEllos llevan planificación educativa un ciclo anterior pero tú te encuentras con alumnos que el profesor no ASUME la responsabilidad del curso y hace lo que quiere entonces el gran problema que tuvo el año pasado es que no podía trabajar la visión y la misión en planificación educativa como prerrequisito para llevar planeamiento educativo no habían hecho no habían llevado nada nada de nada el compromiso de gestión nada nada ni Qué es un plan nada entonces el trabajo que tuve que hacer un trabajo monográfico con trabajo de audios videos donde ponía y un poquito para que se escuche no el caso que tú conoces y comenzamos analizar y analizar y aveces las jóvenes querían conversar contigo para conversar sobre la poniente lo que han escuchado ustedes qué te quiero decir con esto le dan al profesor curso que no conocen Entonces si no conocen no lo desarrollan

La facultad a mejorando la profesora Regina ha sido elegido el año pasado siempre nos manda mensajes en lo que nos va ayudar que seamos positivos que participemos todos la autoridad para mí es buena en este momento si hay entusiasmo docente para cambiar porque no tal vez ahora en la cuarentena con la meditación podremos cambiar no cambiaremos totalmente pero por lo menos mejoraremos nuestras actitudes como docentes lo que nos queda es esperar que la Maya 19 No sé no conozco tal vez Bertita sabe si ya se aprobaron las humillas para el tercer ciclo Espero que que mejore o no sé cómo lo van a hacer si van a trabajar con las semillas y se van a poner de acuerdo porque me enterado que hay una directora académica por el WhatsApp que tenemos los profesores bueno y no conozco a la directora académica Recién me entero dentro de la estructura de la facultad solamente una directora académica un profesor o una profesora que conoce la especialidad pienso que el decano de la función a personas técnicas conectoras de lo que le corresponde hacer pienso que es la intención Qué hay en tus llamo para cambiar para mejorar yo pienso que sí sobre todo por la generación joven para nosotros son jóvenes tienen 40 y tanto nosotros tenemos 70 y digo qué bueno no contagiarnos Bueno vamos a ver si lo logramos con estos chicos que nos ayudan mucho pienso que sí va a salir yo soy la persona que estoy un poco fastidiada preocupada desesperada por el momento estoy haciendo investigando y así como la que habla también hay profesores que están cansados seguramente porque nos han dado cursos

que no son muy afines a nuestra especialidad constitución política y Derechos Humanos yo lo conozco por derechos humanos Pero hay otra profesora que es especialista ella estudió derecho a mí me habría gustado que me den más lo de educación Pero ya no tengo más que aceptarlo y como quien habla tiene un reto para muchos profesores que vamos a hacer no es el momento cómo le digo pienso que es el personal el que va a mejorar qué más te puedo decir los gestores la capacidad de gestión no tienen experiencia de ser gestor una cosa estar en el Ministerio otra cosa es ser gestor tú puedes administrar pero no saben la teorías los principios todo lo que puede decir los grandes administradores no pero una cosa es ser gestor una cosa es en la teoría otra cosa es en la práctica que no dé problemas si no puedes solucionarlo llévalo a la instancia donde se puede solucionar pero siempre con una propuesta no puede decir no puedo hacerlo siempre pueden hacerlo Ese es el gestor el que tiene capacidad de gestión Por eso te digo es que seguramente la capacidad de gestión ahora van a mejorar van a tratar de qué los no que como dicen Ahora somos un capital porque tenemos competencias capacidades destrezas para tomar decisiones una palabra que no está bien aplicada en todo lo que tiene la persona y reconocer yo por ejemplo le digo a Berta yo hablo de César Matos son jóvenes pero son número 1 jóvenes que por mérito propio están ahí para ser reconocidos son excelentes muchachos los más jóvenes Nosotros también hemos sido una época muy buenos ahora seguimos siendo buenos

Muchas gracias profesora.

**Informante 3****Fecha: 03/07/2020****Hora: 17.00****Vía zoom**

En la facultad de Educación existen cinco carreras profesionales para Educación Secundaria: Lengua y Literatura, Matemáticas, Inglés,, Historia y Ciencias sociales, Computación e informática.

El currículo rediseñado está en su segundo año de aplicación. El primer año fue básicamente estudios generales.

Para el rediseño curricular cada facultad designó el comité de calidad académica. En el caso de Lengua y Literatura, además de la Dra. Bertha estuvieron los Dres. Alfredo Rodríguez Valera y Víctor Silva Portilla.

El desarrollo del Perfil Profesional se trabajó básicamente con los propios docentes de la Facultad que son también Directores y Profesores de colegios, también a través de los estudiantes de los últimos ciclos que hacen prácticas pre profesionales. Se preguntaba a algunos exalumnos lo que consideraban que había faltado en su formación. Se invitó a representantes de la UGEL 02 para participar en una de las reuniones de trabajo a nivel de comisión central, pero no específicamente para la escuela de lengua y Literatura.

El Vicerrectorado Académico era el responsable de supervisar el desarrollo de todo el proceso y los productos. El nuevo currículo pasaba por dos aprobaciones: primero se aprobaba en la Facultad y luego en el vicerrectorado Académico.

Anteriormente ya había habido dos intentos de modificar el currículo. Incluso se llegaron a suspender clases para rediseñar el currículo. Se redactaron los documentos finales y se remitieron al Vicerrectorado Académico, pero éste los rechazó aduciendo que no estaban de acuerdo a la ley.

En el proceso de rediseño del 2018, la dinámica fue básicamente el trabajo de todos en el auditorio de Post grado, donde la facilitadora explicaba el aspecto a desarrollar y luego dejaba matrices que deberían ser completadas por cada equipo de facultad.

Todos trabajaron bajo una misma estructura, estuvo bastante bien organizado.

Lo más difícil fue ponerse de acuerdo en el perfil de la carrera y la inserción y/o eliminación de asignaturas, básicamente porque los profesores veían peligrar su estabilidad laboral. Las inserciones que se lograron fue lo referido al uso de las TIC, la investigación formativa y el curso de inglés , que por ley es obligatorio.

Puedo decir que el rediseño no fue de una sola persona, eso es algo muy positivo. Pero intervinieron problemas de poder y algunos trabajaron más que otros.

Respecto al modelo curricular, puedo decir que la estructura que nos dieron para completar cada parte del proceso ayudó. SE medía el avance de los productos por cada carrera según el esquema aprobado para todos.

**Informante 2**  
**Día: 03/07/2020**  
**Hora: 3.30 p.m.**  
**Vía zoom**

Los intereses de los estudiantes fueron sobre la práctica preprofesional y la certificación progresiva: animación de PRONOEI y gestión cultural, pero no se concretaron.

La otra discusión fue sobre la tesis.

Respecto al modelo educativo, hay varios que no sabían que existía un modelo en la Universidad, pensaban que se estaba descubriendo la pólvora... si bine es cierto no existía un documento formal, la práctica desde años atrás evidencia la existencia de uno...hay que recordar que la Universidad Federico Villarreal nace como una universidad de la comunidad. Había lo que hoy llamamos un ciclo cero... pero no se hace mucha relación entre la historia y desarrollo de la universidad y el modelo educativo.

El modelo educativo es el sociocrítico humanista. Hubo discusiones al respecto, algunos no tienen claro el enfoque y los alcances para el programa formativo de la universidad.

Otro aspecto que concentró la atención en las discusiones fue los estudios generales. Considero que hay muchas cosas que la ley no dice... se han basado en la experiencia de otras universidades. La ley no habla de los Departamentos, es una ley anti departamentos... son oficinas de empleo pues tienen capacidad de contratación... y la ley se los ha saltado. Los departamentos no dependen del Director de Escuela.

Uno de los grandes problemas para el rediseño curricular fue el cambio de autoridades en ese período, hay interferencia política, también varios con edad de jubilación.

Respecto a la investigación, se hace muy poca, los alumnos optan por el examen de suficiencia, principalmente por cuestiones administrativas, es muy tedioso y es un vía crucis, escoger y ser asignado un asesor, ... En el 2015, se organizó un concurso para subvencionar tesis, con el objetivo de incentivar la investigación... y el estudiante que ganó tuvo muchas dificultades para sustentar y graduarse... todos asuntos administrativos... se hace poca investigación.

Para hacer el perfil profesional, hubo más bien reuniones entre docentes, se recopilaban las opiniones por wassap y correos ... alguien centralizaba y difundía... no siempre coincidían todos en las reuniones.

No se trabajó directamente con los grupos de interés, más bien “se echó mano de los conocidos”, tal vez un poco por conflicto de intereses. Por otro lado, no teníamos un registro de egresados, ahora tampoco hay, pero estamos encaminados y hay la intención de mantener el seguimiento.

Para el perfil se trabajó básicamente con el currículo nacional. ¿Qué deben saber los estudiantes? Entonces, ¿qué competencias deben tener los egresados?

La estructura del currículo fue elaborada por el vicerrectorado académico y no se discutió, básicamente se generalizó para todas las Escuelas, sin embargo durante el proceso hubieron cambios de matrices.

La selección de los comités de calidad y los grupos directivos en el proceso fue más bien un tema de confianza, no tecnocrático: “es de mi grupo, por lo tanto es confiable”. Por otro lado, algunos declinaron por falta de tiempo. En la Universidad aún existe el verticalismo, las normas se emiten desde arriba.

Algo muy positivo del proceso fue el análisis FODA, donde se realizó un análisis formal de lo que ya se había venido diciendo de forma informal años anteriores.

El proceso seguido:

El análisis de contexto se hizo básicamente a través de una encuesta en línea a los egresados.

El análisis prospectivo se realizó solo a nivel de la Universidad, no de la Escuela, ni de la Carrera. En la Universidad trabaja en la OCRAC el ingeniero José Julio Rodríguez Figueroa, él es el futurista y pertenece al Comité Central.

La actualización de la malla curricular se trabajó como encajar un play go. No se ha logrado la secuenciación completamente, básicamente porque se elaboró en poco tiempo.

La articulación de las asignaturas a las competencias es un tema pendiente...falta claridad en esta relación... cada asignatura tiene su competencia...

Realmente hay un problema de desconocimiento de la cuestión técnica de construcción del currículo, por otro lado no se pagan horas extras por este trabajo de rediseño curricular y es que no hay presupuesto para esto. En realidad, los Departamentos tienen un rol central,

**Informante 1**  
**Día: 09/07/2020**  
**Hora: 18.00**  
**Vía zoom**

En mi proceso de formación había llevado cursos de investigación. Dentro de la malla curricular había tesis 1, tesis dos, hasta tesis tres. Pero en esos tres, muchas veces uno no logra, no llena sus expectativas ¿no?; ya que lamentablemente tenemos un sesgo ¿no?, decir ¿no? que hablar de tesis es hablar de algo de otro mundo ¿no?, pero no hay una metodología de enseñanza, pero tampoco hay ese entusiasmo que te involucre o te diga: vamos, con esto haces esto de esta manera ¿no? y de repente no hay una buena secuencialidad y no se llega al objetivo que es avanzar ¿no? Bueno ahora estoy en la maestría y en la maestría sí pues. Acá ya es otra secuencia ¿no? bien que mal porque nada es perfecto ¿no? ya hay una secuencialidad educativa que bien como le mencioné estoy al 30% de terminarlo.

Investigadora: Y ¿de qué es tu tesis esta vez?

Es sobre el trabajo colaborativo en la planificación educativa. Yo estoy aspirando a maestro en administración de la educación

Bueno yo desde el 2011 me involucré bastante en temas coyunturales políticos y eso es lo que me ha ayudado a mí a desenvolverme ahora en mi contexto, capaz de diseñar proyectos académicos y eso me ayuda también a que ahorita pues, tengo un panorama y una visión más amplia y lo ejecuto o lo aplico ¿no? Por ejemplo, ahorita estamos en lo que es plataforma virtual ¿no? en el colegio donde estoy se ha creado la oportunidad de estar en la coordinación y estoy en la coordinación del nivel secundaria y pues con algunos contactos que tengo puede sacar un extracto y aplicarlo ¿no? y eso fue también gracias a la política. Yo fui consejero de facultad en la universidad. Fui consejero ¿no? porque mire, aunque usted no lo crea, bueno mire, la Villarreal pues tiene también un cliché ¿no? tiene un renombre. Por decirlo así, tiene de un partido en especial ¿no? Imagínese pues que yo no soy de ningún partido tradicional, más bien soy autónomo Por decirlo así ¿no? Entonces yo no la tenía fácil porque ya todos veían que yo estaba haciendo política, pero no por ellos; entonces me tildan de muchas cosas ¿no? pero pude sobresalir y salí ¿no? porque ellos te intimidan, pero a pesar de todo eso mi grupo salió airoso ¿no? y lo que siempre decían Es que este grupito nunca va a llegar a nada pero tengo mi amiga que también fue de mi grupo y ya es directiva ¿no? pero como también tengo otros de mi agrupación que te iba a ir que ya están en el magisterio ¿no? en el estado ¿no? y algunos son consejeros regionales Entonces nos hemos abierto nos hemos salido adelante bastante ¿no? si en algún momento se puede contar estas experiencias, como esto, pero nuestra carrera educación está muy relacionada con política y aquel que diga que no pues no se va a saber desenvolver ¿no?

Bueno en realidad todo involucra ¿no? todo suma porque nosotros teníamos el pensamiento. Teníamos que ser académicos y a la vez también no separarnos de la realidad social de la realidad que está pasando en el contexto dentro y fuera de la universidad. Entonces nosotros nos vamos a diferenciar de los demás grupos haciendo investigación haciendo cosas que ellos nunca lo han hecho, entonces sin recursos, con ideales quizás muy muy utópicas, pero como Paulo freire decía ¿no? la utopía no es algo que no se puede realizar sino es algo que sí se puede hacer entonces bajo esas premisas. Nosotros nunca nos dejamos atemorizar ¿no? ni hasta ahorita este grupo ¿no? te hablo de este grupo. Tratamos de patentar el grupo que es Rumí Maqui. Si, yo he sido parte de los fundadores ¿no? nosotros hicimos una academia social nosotros pusimos un costo social prácticamente ad honorem nos damos un pequeño tiempo y espacio porque tratamos de aportar, porque al final todos son proyectos sociales que tienen que ser como usted dice recíproco ¿no? lo que el Estado nos dio tratar de ayudar a darle oportunidad a los otros que no han tenido ¿no? es parte de nuestra vocación.

Estamos lamentablemente en un sistema educativo que no se invierte en educación, el presupuesto lo inflan y no llega a dónde debe ser ¿no? en mi facultad fui el segundo después de 10 años en sacar una tesis. Sí, la mayoría en la facultad educación no hace tesis ¿no? es el facilismo entonces, hay un curso y que dura poco, lo bajaron incluso a mes y medio, pero yo no quise optar por esa parte yo ya tenía el pensamiento de dejar que con cada cosa que uno hace puede dejar un libro ¿no? y esa es más reconocido ¿no? Qué bueno fuera pues que la universidad que la facultad o el estado mismo por ejemplo. Ahorita mismo veo que la UNI hoy día ha hecho esos respiradores mecánicos Y que debe de tratar de invertir en algo que está comprobado ¿no? porque ellos no van a lanzar el producto sin haber pasado por una serie de filtros ¿no? pero en vez de invertir en ellos, el nivel de corrupción, hace que se invierta en otras cosas ¿no? eso que hemos pasado en estos tres meses ¿no? Nosotros le hemos permitido.

**Investigadora: ¿cómo ves tú el currículum de la universidad en la Facultad de Educación?**

El currículum mi malla era del 2005, creo que eso lo han actualizado recién el 2016. Cosa que, del 100% a mí me ha servido el 40%. Yo siento eso porque me ayudaba para abrir la mente entrar en política para entrar en la cancha en las aulas es donde nos formamos y completamos el 60%, lo cual creo que debería ser al revés, por ejemplo, la San Marcos... la universidad está en Chosica... La Cantuta, ellos tiene su colegio donde hacen su aplicación; prácticamente nosotros tenemos que estar tocando puertas o pidiendo a los asesores o docentes que nos lleven a los proyectos y a veces nos llevan por cumplir... cosas que ni siquiera tenemos un correcto monitoreo, no hay el espíritu.

En uno de los foros, conversatorios para ver dónde parten los problemas y hablamos desde la formación del docente ¿no? no nos forma desde los diferentes aspectos como debe ser ¿no? los valores por ejemplo, la parte del docente lo hemos llevado teóricamente pero no de manera vivencial, no demostrando por ahí con un proyecto socioeconómico un proyecto real o tantas cosas que de repente la universidad podría hacer y que la comunidad participe.

Nosotros pues, en nuestra facultad me entero que este la facultad tanto como la universidad devuelven dinero no y al devolver dinero la universidad le da un 10% por buena gestión y ... entonces, quién no va a querer devolver ¿no? para recibir ese Bono ¿no? y sin embargo, con eso se podrían implementar cuántas cosas ¿no? para el desarrollo del personal docente ¿no?

### **Investigadora: ¿Cómo son las prácticas profesionales?**

Mire, ésto es, desde el punto de vista del docente que sólo lo hace por cumplir. Pero sí lo hacen. Si vemos de punto de vista de los estudiantes vamos con esa sensación, vamos a ejecutar, vamos a conocer nuestra área, vamos a ir a un colegio lo que nos han contado en las aulas universitarias los vamos a comprobar. Esta es la sensación, pero cuando ya nos colocamos al frente de los estudiantes ya es otra la realidad ¿no? donde uno piensa ¿no? por ejemplo, ya se debe hacer la previa, se debe hacer una argumentación, lo bueno, lo malo, como un monitoreo ahora que yo estoy en coordinación general monitoreo a los colegas y conversamos en qué podemos mejorar ¿no? nadie es conocedor de todo. No podemos seguir usando algunas estrategias nuevas herramientas para lograr el objetivo de aprendizaje, pero las prácticas pre profesionales son para cumplir para llenar horarios ¿no? y algunos que sólo son ayudantes de cátedra no sólo se encargaban de ese curso ósea, no llenaban las expectativas y no nos formaba como debería ser ¿no?

### **Investigadora: ¿Qué opinas sobre la consistencia de la malla?**

Es de acuerdo también a los contextos de las aulas ¿no? comparar un tercero de secundaria es diferente de uno del 2020 no es igual al tercero de secundaria del 2019, 2018 ó 2017 ¿no? una pequeña anécdota ¿no? en mi salón que éramos 7 y terminamos 5. Éramos pocos porque en el 2011 la valla para ingresar a Educación era 14 ¿no? Entonces, no ingresaron muchos ya, ingresaron los que verdaderamente se lo merecían ¿no? Entonces mi salón era considerado como uno de los salones más contestatarios ¿no? más proactivos cosa que habían docentes que entraban con algunos docentes que tratan de captarse todos los cargos, que tiene toda la experiencia, pero cuando hacemos ya, la interrogante, algunos de nosotros teníamos una línea. Nosotros hemos entrado, somos la base 2011 y tenemos que hacernos respetar y tenemos que complementar los conocimientos a base de libros extras o de experiencias exitosas. Nosotros queríamos que la mayoría del salón esté bien preparado. Hay

salones donde cuando falta el profesor viene la hora loca, pero nosotros decíamos: profesor esto no es así, nosotros somos de otra forma. Entonces los docentes entran prácticamente persignándose a nuestra aula porque nosotros exigíamos más de lo que él estaba acostumbrado a dar en las aulas. Es una anécdota más, entonces prácticamente en el salón metían política, cosa que, peor todavía, chocaba con nosotros, porque ya nosotros teníamos un pensamiento para organizar, para ejecutar y el metía otras cosas saliéndose del tema ¿no? Entonces estamos en una universidad cuya naturaleza es la universalidad ideas que no puede para meterse en algo las confrontaciones, pueden ser adecuadas, pero algunos profesores perdían los papeles ¿no? son anécdotas muy personales ¿no? porque es algo pues excepcional. La mayoría pues, ¿no? cuando no hay docentes celebra ¿no? Ya, pero entonces, quién va ¿no?

Analizando nomás las bibliotecas por ejemplo, los 15 libros que compré para mi tesis están en la biblioteca y yo espero que se estén difundiendo ¿no? ojalá pues los estén usando ¿no? y qué bonito sería pues qué... pero lamentablemente no hay esos incentivos. Ya luego será ¿no?

**Investigadora: ¿Has participado en el proceso de rediseño curricular?**

Mire, los que participan ahí, yo he pasado por tres decanos, donde cada autoridad tiene su propia forma de trabajo. Hay decanos dónde ni siquiera se podía dar la mano. El estudiante le da la mano y el señor se iba. Ellos pues, no querían nada con estudiantes solo con sus asesores o sea todo tema de implementación de ideas. Como también habían otros decanos que si ¿no? eran abiertos. Ya pues, en base de esto la mayoría de decanos se preocupaban más en lo que a ellos les genera más ingresos por ejemplo en la universidad está lo que es, los que vienen de institutos y le dan la certificación ellos pagan por eso se abocaban más a eso y dejaban de lado los pregrados. En esta vez hubo un involucramiento de la última autoridad que recuerdo; la doctora Spelucin. Ella convocaba a reunión de delegados, una interesante propuesta. Reunión de delegados para ver la situación en que se encuentran sus alumnos, entonces la misma decana que convoca a los delegados para ver los recursos o qué necesitan del programa y esto pasó también porque la ley Universitaria pedía que las autoridades tengan más llegada a los estudiantes o sea todo influye ¿no? y qué bueno ¿no? porque ha abierto una nueva mirada un panorama distinto a lo que estamos acostumbrados tradicionalmente. Lo único es que se pierde un poco la autonomía de la universidad y que eso no se debe perder.

**Investigadora: ¿en qué sentido?**

En educación por ejemplo, las competencias. Hay que trabajar por competencias pero no se puede dejar de lado los objetivos que teníamos ¿no? Ósea, a nosotros los docentes nos

evalúan, es decir, nos piden una nota estándar, un porcentaje donde el estudiante todo es por rúbricas mayormente en el estado, pero algunos cursos que llevaban el estado, escucho ¿no? Y como polémica como docente no me convence si comparamos los contenidos del estado con el privado llevamos 26 temas en el estado sólo seis. Es todo una diferencia ¿no?

**Investigadora: ¿Recomendarías estudiar en la UNFV?**

La Villarreal si bien es cierto regularmente flojo en la búsqueda de los conocimientos pero si tiene la forma tiene la estructura tiene esa forma de poder transmitir los conocimientos ¿no? es lo que yo he ganado; en cambio, la San Marcos y la Cantuta ellos tienen el contenido, tienen los conocimientos, tienen las normas, las leyes, pero no llegan a la forma de transmitir esos conocimientos y tanto así que a veces dejan de lado de repente, al estudiante. No se preocupan si logra captar.

Yo sí defendiendo la Villarreal con sus talleres: taller 1 y taller 2, con unos exámenes que son muy destacables ¿no? y sus docentes sobresalientes Aunque si lo único, lo único sería el currículo. Que no pongan cursos para rellenar nada más, para completar la carga laboral o cumplir con las plazas nada más ¿no? y creo que prácticas profesionales lo han colocado hasta 6, entonces, esos cambios pueden ser tanto buenos como malos ¿no? puede ser bueno para el docente ¿no? porque generó una carga horaria extra ¿no? pero para los estudiantes están ahí Ojalá sea pues provechoso ¿no? otro cambio creo que he visto, hay un curso obligatorio dentro de los cursos, pero dentro del artículo de la constitución política los idiomas el idioma oficial no solamente nosotros tenemos idiomas tenemos lenguas y le estamos dando preferencia a una lengua bajo qué criterio ¿no? bajo qué criterio esa lengua ¿no? una lengua especial, nosotros pensamos que el quechua sea una de las lenguas nativas ¿no? para que se puede implementar internamente para que el estado mande, de repente, a provincias Yauyos Yungay... podamos nosotros desarrollarnos ¿no? pero el inglés ¿bajo qué criterio? Bueno, yo me pregunto, pero a veces quedará solo como pregunta ¿no?.

## Anexo 5: Otras evidencias

### Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” “Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 23 de julio de 2020  
Carta P. 469-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

DR.  
FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE  
Decano  
Universidad Nacional Federico Villarreal:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a LEYVA ATENCIO, LOURDES AURORA; identificada con DNI N° 06855253 y con código de matrícula N° 6000019440; estudiante del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de DOCTORA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

LAS POLÍTICAS CURRICULARES COMO POLÍTICAS PÚBLICAS. EL CASO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LENGUA Y LITERATURA DE LA UNFV ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2019

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador LEYVA ATENCIO, LOURDES AURORA asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE

## Consentimiento informado

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

Lima, 02 de julio del 2020.

#### Descripción del alcance de la investigación:

La presente investigación es dirigida por Lourdes Aurora Leyva Atencio de la Universidad Cesar Vallejo. La meta de este estudio es: Analizar el proceso de diseño de la Política curricular de la Carrera de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal durante el periodo 2018-2019 desde sus bases teórico metodológicas.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. No aparecerá su nombre en la investigación, se consignará aleatoriamente la denominación de informante 1, informante 2, etc a cada uno de los entrevistados.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

#### Expresión de interés y conformidad:

Yo, Bertha Consuelo NAVARRO NAVARRO, con DNI 07257202 habiendo sido informada de los alcances de mi participación en la investigación referida, acepto participar en la entrevista semiestructurada asignada.



Firma

Teléfono: 955844744

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

Lima, 02 de julio del 2020.

#### Descripción del alcance de la investigación:

La presente investigación es dirigida por Lourdes Aurora Leyva Atencio de la Universidad Cesar Vallejo. La meta de este estudio es: Analizar el proceso de diseño de la Política curricular de la Carrera de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal durante el periodo 2018-2019 desde sus bases teórico metodológicas.

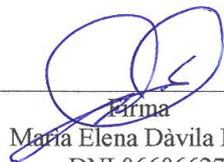
La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. No aparecerá su nombre en la investigación, se consignará aleatoriamente la denominación de informante 1, informante 2, etc a cada uno de los entrevistados.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

#### Expresión de interés y conformidad:

YO, \_\_\_\_\_,

Habiendo sido informada(o) de los alcances de mi participación en la investigación referida, acepto participar en la entrevista semiestructurada asignada.

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
María Elena Dávila Díaz  
DNI 06606627

## Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

Lima, 02 de julio del 2020.

### Descripción del alcance de la investigación:

La presente investigación es dirigida por Lourdes Aurora Leyva Atencio de la Universidad Cesar Vallejo. La meta de este estudio es: Analizar el proceso de diseño de la Política curricular de la Carrera de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal durante el periodo 2018-2019 desde sus bases teórico metodológicas.

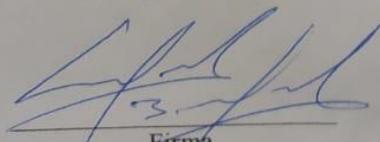
La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. No aparecerá su nombre en la investigación, se consignará aleatoriamente la denominación de informante 1, informante 2, etc a cada uno de los entrevistados.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

### Expresión de interés y conformidad:

YO, GIANCARLO RAFAEL BERNARDO SUCA,

Habiendo sido informada(o) de los alcances de mi participación en la investigación referida, acepto participar en la entrevista semiestructurada asignada.

  
Firma